



MEMORIA
2017







MEMORIA
2017



ÍNDICE

| | |
|-------------------------------------------------|----|
| Carta del Presidente | 6 |
| CONÓCENOS | 7 |
| - Qué es una mutua | 8 |
| - Nuestra historia | 8 |
| - Misión, Visión y Valores | 9 |
| - Órganos de Gobierno y Participación | 10 |
| - Modelo EFQM | 13 |
| - Nuestra Estructura | 14 |
| - Buen Gobierno y Transparencia | 14 |
| - Cerca de ti | 15 |
| NUESTRO EQUIPO HUMANO | 19 |
| - Datos personas | 20 |
| - Datos formación | 21 |
| - Prácticas Formativas | 22 |
| - Política general del área de RRHH | 23 |
| - Inversión en Conciliación | 24 |
| NUESTRA POBLACIÓN PROTEGIDA | 25 |
| - Datos Población | 26 |
| - Datos Asistenciales | 27 |
| - Datos Siniestralidad Laboral | 33 |
| - Datos Prestaciones | 34 |
| - Datos Invalidez, Muerte y Supervivencia | 36 |
| PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN | 37 |
| - Actividades Preventivas | 38 |

| | |
|-------------------------------------------------|----|
| VALORACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS | 43 |
| - Satisfacción General..... | 44 |
| - Reclamaciones y Quejas..... | 44 |
| - Litigiosidad..... | 47 |
| | |
| NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA | 49 |
| - Gestión | 50 |
| - Patrimonio Privativo..... | 53 |
| | |
| ACCIÓN SOCIAL..... | 55 |
| - Comisión de Prestaciones Especiales | 56 |
| - Solimat Solidaria..... | 56 |
| - Solimat y los más pequeños..... | 57 |
| - Apoyo a Días Internacionales y Mundiales..... | 60 |
| | |
| PREMIOS, CERTIFICADOS Y DISTINTIVOS..... | 61 |
| - Best Workplaces..... | 62 |
| - Reconocimiento Amiab | 63 |
| - Sello de Excelencia EFQM 400+ | 64 |
| | |
| NOS RELACIONAMOS | 65 |
| - Comunicación | 66 |
| - Alianzas | 68 |
| - Cercanía con el tejido empresarial..... | 69 |
| | |
| SOLIMAT EN IMÁGENES..... | 70 |

Carta del Presidente



Querido amigo/a:

Es para mí un placer volver a tener la oportunidad de compartir con todos ustedes la Memoria Anual de Solimat, con la que pretendemos mostrar lo que ha sido, a lo largo del año 2017, el camino recorrido por nuestra mutua y sus principales datos.

En primer lugar, quisiera hacer referencia a los resultados económicos que aquí le vamos a presentar que no son más que reflejo de la gestión eficaz que realiza Solimat. Como viene siendo habitual, dicha gestión económica ha sido auditada por la Intervención General de la Seguridad Social y, tal y como ha ocurrido en años anteriores, la opinión de los auditores es positiva al afirmar que las cuentas del Ejercicio 2017 presentan la imagen fiel del patrimonio, de las situaciones financieras de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

A lo largo de las siguientes páginas podrán encontrar datos relativos a la gestión de RR.HH., Población Protegida, Datos de Siniestralidad o Asistenciales, entre otros. En definitiva, un resumen de la actividad de la mutua.

Sin embargo, en estas líneas quisiera hacer mención de algunos acontecimientos importantes que nos han marcado en este 2017.

Por un lado, la reforma del servicio de Fisioterapia de nuestro Hospital San José. Una reforma que ha conseguido optimizar los espacios existentes creando un ambiente agradable y cálido, sin menoscabo de las prestaciones que se realizan. Además, cuenta con las técnicas y equipamiento modernos y adecuados a las patologías que se tratan. Sin lugar a duda, un gran cambio que beneficia a nuestros pacientes pues su bienestar es fundamental para nosotros.

Y, por otro lado, quisiera mencionar aquí los reconocimientos y certificados conseguidos en este año. Solimat ha renovado el Sello de Excelencia EFQM 400+, aumentando el número de puntos. Ahora se sitúa entre los 450 y 500 puntos. También, ha sido reconocida por la Asociación de Personas con Discapacidad de Albacete (AMIAB). Nuestra mutua fue una de las entidades distinguidas pues lleva muchos años colaborando con el centro especial de empleo de esta entidad, mostrando así su compromiso con la discapacidad y, en concreto, con esta asociación. Y, por último, en este 2017 nuestra entidad ha vuelto a ser considerada como un “Excelente lugar para trabajar”.

En 2015 conseguimos entrar en esta lista que certifica la consultora Great Place to Work. Pero, en 2017, lo hemos hecho mejorando nuestra posición. Hemos pasado del 7º lugar al 4º dentro de nuestra categoría y seguimos siendo la única empresa de Castilla-La Mancha que ha obtenido esta importante distinción. Y, esto, es fruto del trabajo realizado a lo largo de estos últimos años a favor de la conciliación de la vida personal y profesional.

Solo me resta decir que todos los que formamos Solimat seguiremos caminando con el objetivo de ser una organización referente por la calidad de nuestros servicios y la excelencia en la gestión. Gracias a todos los que lo hacéis posible.

Y también agradecer la confianza que nuestras empresas mutualistas, colaboradores y autónomos depositan, cada día, en nosotros y la profesionalidad y entrega de la Junta Directiva.

Un saludo,

José Luis García Paniagua
Presidente

CONÓCENOS



¿Qué son las Mutuas?

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social son asociaciones de empresarios, autorizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y constituidas con el principal objetivo de colaborar en la gestión de la Seguridad Social, sin perjuicio de la realización de otras prestaciones, servicios y actividades que les sean legalmente atribuidas.

Carecen de ánimo de lucro y actúan mancomunadamente, basándose en el principio de solidaridad.

Su colaboración en la gestión de la Seguridad Social comprende las siguientes actividades:

- Colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (A.T. y E.P.)
- Colaborar en la gestión de la prestación económica de Incapacidad Temporal (I.T.) derivada de Contingencias Comunes.
- Otras prestaciones que les han sido encomendadas.

Nuestra Historia

La mutua Solimat, antes denominada Seguros Soliss, nació el 16 de abril de 1933, como consecuencia de la unión de varios empresarios toledanos comprometidos con la seguridad de sus trabajadores, a raíz de la promulgación del Reglamento de 31 de enero de 1933 por el que se establecía en su capítulo V, artículo 38 que “todo patrono comprendido en esta ley tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente o la muerte de los mismos”.

Estos empresarios, absolutamente ejemplares, fueron más allá de lo exigido por la ley e incluyeron más coberturas de las legalmente obligatorias. De este modo nació una de las primeras mutuas patronales de España y una de las pocas que aún sobreviven desde esa época. Su sede inicial se situó en la calle Trinidad en los números 3 y 5.

Posteriormente, en abril de 1934 la entidad adquirió un edificio en la calle Juan Labrador, 13 donde fijó su nueva sede, así como su primer sanatorio para los heridos en accidente de trabajo. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 1 de octubre de 1934 y la parte correspondiente a la clínica o sanatorio se inauguró el 26 de febrero de 1935.

La Guerra Civil española supuso en el verano de 1936 la casi total destrucción del edificio, así como de su documentación, pues se situaba a escasos metros del Alcázar de Toledo que fue objeto de intensos bombardeos por parte de la artillería republicana durante el Asedio del Alcázar. De hecho, el edificio compartía un muro medianero con la Iglesia de La Magdalena, que quedó reducida a escombros excepto su torre. Tras la contienda la mutua reanudó su actividad, en primer lugar, en una sede provisional -la misma que en 1933- para mudarse en 1946 a la Plaza de Zocodover. También en estos años, se instaló un sanatorio en la Plaza de San Justo, denominado Sanatorio de Nuestra Señora del Carmen.

Todo este tiempo, hasta los años 90, permaneció como una pequeña entidad de ámbito provincial en la que estaban asociados la mayoría de los artesanos de la ciudad de Toledo y muchas de las fincas agrícolas de la provincia.

A principios de los años 90 inició su expansión en dos sentidos, mediante la absorción de Mutuas de otras provincias como Artes del Libro nº12, la Unión de Maestros Pintores y Otros Gremios nº17, la Mutualidad Española de Seguros Agrícolas e Industriales (MESAI) nº112, la Mutua Madrileña de Taxis nº170 y la Mutua Industrial y Mercantil de Ávila, y, por otro lado, obteniendo la ampliación de su ámbito a todas las provincias de Castilla-La Mancha.

Fue a mediados de estos años cuando, por exigencias legales, hubo de cambiar su nombre por Solimat, para desligarse de una forma clara de la compañía de seguros que, al amparo de la Mutua, se había creado en los años 30.

Esta nueva dimensión de la Entidad, unida a la ampliación de las actividades encomendadas a las Mutuas no ha hecho perder su carácter mutualista y su clara vocación regional.

Misión, Visión y Valores

Nuestra Misión

La Misión de Solimat es gestionar las prestaciones y servicios a sus empresas y trabajadores protegidos conforme a lo regulado por la Seguridad Social, prestando un servicio cercano y personalizado, con criterios de calidad promoviendo una cultura preventiva en sus empresas asociadas.



Nuestra Visión

Solimat quiere ser una organización:

- Que dispone de una imagen reconocida de credibilidad y transparencia como institución social, fiable y prestadora de servicios de calidad.
- Que implica y compromete a sus grupos de interés en su gestión.
- Que presta servicios orientados al cliente, cercanos, eficientes y personalizados.
- Que dispone de formas de trabajo eficientes en su organización.
- Que cuenta con trabajadores comprometidos, con sentido de pertenencia y felices en su desempeño.

Valores

INTEGRIDAD:

Solimat y las personas que componen nuestra organización actúan con honradez en todo momento, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas y prácticas éticas y moralmente aceptadas de manera universal, con total respeto a los Derechos Humanos y libertades Públicas. Respetado así mismo los valores y principios establecidos por Solimat.

ENTUSIASMO

La labor de Solimat se diferenciará por la ilusión, pasión y motivación en que llevamos a cabo nuestras funciones y responsabilidades, velando por el compromiso de los grupos de interés, quedando siempre a disposición de estos y de las personas de Solimat, para facilitar la consecución de los objetivos.

SOLVENCIA

Solimat garantiza cumplir con las competencias (labores) encomendadas, dando solución a los requerimientos de los grupos de interés con responsabilidad, profesionalidad y garantía.

TRANSPARENCIA

Comportamiento por parte de la organización para crear un entorno de honestidad y credibilidad, en el que promocionar el acceso libre y de claridad a la información, así como la implicación de todos los grupos de interés en la toma de decisiones.

CONFIANZA

Solimat actuará para que sus Grupos de Interés tengan la seguridad y convicción de que su objetivo es el cumplimiento de sus expectativas legítimas, considerando como elementos esenciales de la misma, la cercanía y el compañerismo entre los miembros de la organización.



Órganos de Gobierno y Participación

Órganos de Gobierno

Junta General

Es el órgano máximo de gobierno de la Mutua. Está integrada por todos los empresarios y empresarias asociados. También forma parte un representante de los trabajadores y trabajadoras de Solimat. Entre sus funciones destacan:

- Examen y aprobación de cuentas anuales y exceso de excedentes.
- Aprobación de los anteproyectos de presupuesto.
- Aprobación de la gestión realizada por la Junta Directiva.

Junta Directiva

Elegida por la Junta General, tiene a su cargo el gobierno directo e inmediato de la Mutua, así como su representación, dirección y administración. El número máximo de miembros es veinte y forma parte de la misma el representante de los trabajadores de Solimat presente en la Junta General.

Los miembros que forman parte de la Junta Directiva de Solimat son:



Director Gerente

Es designado por la Junta Directiva y en él delegan las funciones que aquellos determinen, bajo su vigilancia y sin perjuicio de su responsabilidad y de acuerdo con lo establecido en los estatutos



Presidente:

D. José Luis C. García Paniagua. Oxígeno Castilla-La Mancha.

Vicepresidente Primero:

D. José Álvarez González. Aernnova Composites, S.A.

Vicepresidente Segundo:

D. José Eduardo López-Espejo Martínez. Automóviles López-Espejo.

Secretario:

D. Ángel Mayordomo Mayordomo. CEOE- Cepyme Cuenca.

Vocales:

D. Jesús Catalán Rafael. Cristalería del Tajo, S.L.

D. Justo del Val San Juan. Justo del Val San Juan.

D. José Carlos Sánchez Díez. Anframa, S.A.

D. José María Fresneda Fresneda. ASAJA Castilla-La Mancha.

D. Antonio Mayoral Hernández. Gesport Hostelería.

D. Alfonso Enrique López Blanco. Banco Castilla-La Mancha.

D. Enrique Faramín Ramos. Almacenaje y Manipulados Fercha, S.L.

Dña. Paloma Gómez Díaz. Caja Rural Castilla-La Mancha.

Dña. Paloma Moratilla González. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D. Patrocinio Gómez Córcoles. Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha.

Dña. María Teresa Fernández Molina. Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

D. Santiago Lucas-Torres López-Casero. Hermanos de la Guía, S.L.

D. Juan Pablo Marciel Casado. Grupo Trallax Servicios Integrales. S.L.U.

D. Félix Peinado Castillo. CECAM.

D. Anastasio Gómez Hidalgo. Arzobispado de Toledo.

Director Gerente:

D. Ángel Nicolás García.

Órganos de Participación Institucional

Comisión de Control y Seguimiento

Es el Órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Solimat. Está compuesta por una representación al 50% del colectivo empresarial y de los trabajadores y trabajadoras protegidos.

Dentro de sus funciones destaca:

- Conocer los criterios de actuación de la Mutua.
- Informar sobre el proyecto de memoria anual.
- Tener conocimiento de la gestión llevada a cabo por la Mutua.

Las personas que forman parte de la Comisión de Control y Seguimiento son las siguientes:

Presidente:

D. José Luis C. García Paniagua.

Secretario:

D. Ángel Nicolás García.

Vocales por C.E.O.E.:

D. Juan Francisco García Martín.

Vocales por CC.OO.:

Dña. Valle Cervantes Vadillo.

Dña. Ruth Díaz Pavón.

Vocal por U.G.T.:

Dña. Higinia García Rodríguez.

Comisión de Prestaciones Especiales

Solimat destina el 10% de sus excedentes anuales a dotar un Fondo de Prestaciones Especiales.

Dicho fondo está a disposición de los trabajadores de las empresas asociadas a Solimat y su finalidad es paliar aquellos gastos extraordinarios y no indemnizables a través de las normas de la Seguridad Social ocasionados a raíz de un Siniestro Laboral.

Para otorgar estas ayudas, Solimat dispone de una Comisión de Prestaciones Especiales que es la encargada de evaluar y conceder las ayudas.

¿Quién compone la comisión de prestaciones especiales?

Es una comisión de carácter paritario integrada por representantes de las empresas Asociadas y de sus trabajadores designados a través de las Centrales Sindicales.

Está formada por las siguientes personas:

Presidenta:

Dña. Milagros Aguirre Morales.

Vocal por CEOE:

D. Javier Raso Sánchez.

Vocal por CC.OO. y Secretario:

Dña. Valle Cervantes Vadillo.

Vocal por U.G.T.:

Dña. Olga García Díaz.

Modelo EFQM

Solimat, basa su modelo de gestión en el modelo EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad)

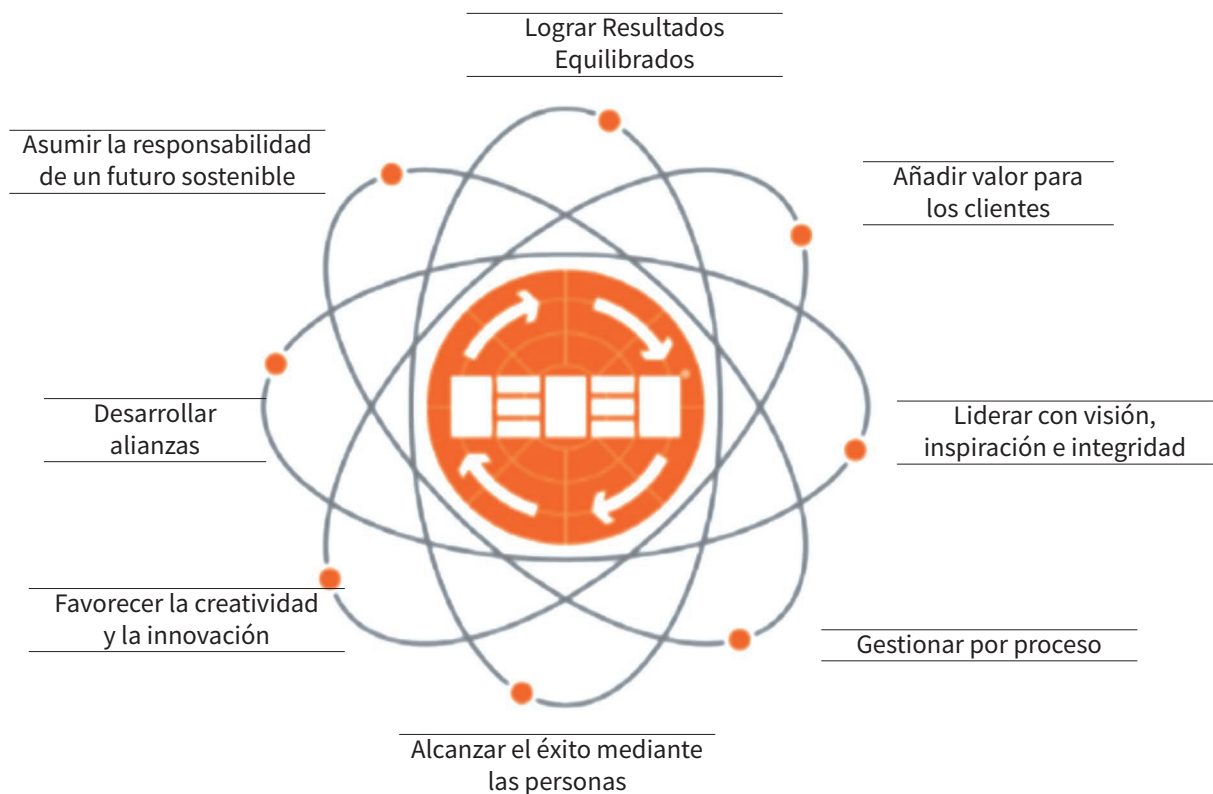
Se trata de un modelo no normativo, cuyo uno de sus fundamentos es la autoevaluación basada en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de la organización usando como guía los criterios del modelo.

Esto no supone una contraposición a otros enfoques (aplicación de determinadas técnicas de gestión, normativa ISO, normas industriales específicas, etc.), sino más bien la integración de estos en un esquema más amplio y completo de gestión.

La utilización sistemática y periódica del Modelo por parte del equipo directivo permite a éste el establecimiento de planes de mejora basados en hechos objetivos y la consecución de una visión común sobre las metas a alcanzar y las herramientas a utilizar. Es decir, su aplicación se basa en:

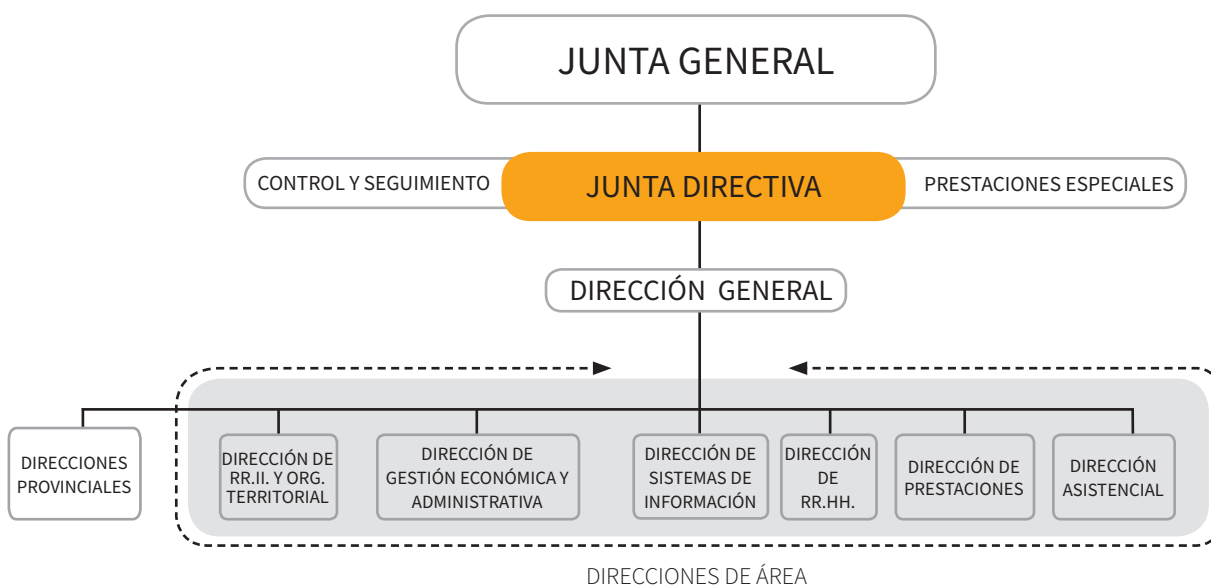
1. La comprensión profunda del modelo por parte de todos los niveles de dirección de la empresa.
2. La evaluación de la situación de esta en cada una de las áreas.

Los conceptos fundamentales que usa el modelo para su desarrollo son los siguientes:



Nuestra Estructura

A través del siguiente organigrama podemos ver la estructura vertical de Solimat y los departamentos de los que consta nuestra mutua.



Buen Gobierno y Transparencia

Portal de Transparencia

La Ley 19/2019, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, tiene como objetivo reforzar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información sobre actividades públicas.

Así pues, de acuerdo con lo dispuesto por esta normativa, Solimat ofrece a través de su portal web corporativo, www.solimat.com, una sección específica sobre "Ley de Transparencia". En ella, se detalla información relativa al funcionamiento, actuación y actividad de la entidad con el fin de garantizar la transparencia de su actividad y, por otro, el derecho de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos.

Código Ético

El Código Ético de Solimat pretende ser la expresión concreta de los principios y conductas éticas que han de guiar todas nuestras relaciones y actividades, surgidas al amparo de las actuaciones que en su gestión la Mutua tiene legalmente atribuidas y será la guía en la que se fundamentarán la Misión, Visión y los Valores de la entidad.

Solimat, como entidad que presta un servicio a la sociedad, a través de este código y los principios y conductas específicas en los que se apoya, pretende reafirmar su compromiso con los más altos estándares de transparencia, honestidad, integridad y voluntad de participar en el desarrollo de la comunidad en la que nos relacionamos.

Para el desarrollo de la labor de "gestión de las prestaciones y servicios a sus empresas y trabajadores protegidos" encomendada por la Seguridad Social, Solimat manifiesta su voluntad de respetar escrupulosamente la legalidad y los principios y valores éticos universalmente aceptados, con sumisión hacia los Derechos Humanos y las Libertades Públicas, la preservación del entorno natural y la colaboración con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona.

Este Código debe ser entendido también como un marco general y básico susceptible de ser enriquecido por el avance de la sociedad y será modificado para adaptarlo a las circunstancias de cada momento, permaneciendo inalterable su esencia y principios básicos, como son el respeto a la legalidad y los principios y valores éticos universalmente aceptados.

Este Código Ético entró en vigor el 1 de enero de 2017 y, para su conocimiento, se realizaron sesiones de formación en las que participaron todos los miembros de la mutua. Además, dicho documento está a publicado en la intranet, quedando así a disposición de toda la organización.

Canal de Denuncia

Las organizaciones excelentes mantienen una cultura de integridad y cumplimiento en coherencia con las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

En este sentido, Solimat introduce prácticas de gestión que aseguren el cumplimiento legal, de la normativa y de los estándares del buen gobierno de la organización mediante el análisis y la evaluación de riesgos, el establecimiento de controles internos y las auditorías. Para ello, la Dirección de la mutua se involucra en la gestión del Compliance para reafirmar la cultura corporativa responsable, ética y legal.

Cerca de ti Nuestros Centros

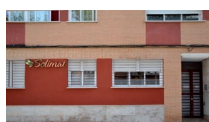
CENTRO ASISTENCIAL ALBACETE
Ctra. de Madrid, 30. 02005 Albacete
Tlf. 967 511 417 / Fax. 967 238 979
albacete@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL MADRID
C/ Irene Joliot Curie, 2 - Getafe (Madrid)
Tlf. 916 653 680 / Fax. 916 653 681
madrid@solimat.com



**CENTRO ADMINISTRATIVO
ALCÁZAR DE SAN JUAN**
Paseo de la Estacion 24. 13600 - Ciudad Real
Tlf. 926448045 / Fax. 926257077



CENTRO ASISTENCIAL ILLESCAS
Carretera Ugena, 2-Bajo. 45200 Illescas
Tlf. 925 542 127 / Fax. 925 542 934
toledo@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO ÁVILA
C/ San Miguel, 1- 1º - 05001 Ávila
Tlf. 920 211 307 / Fax. 920 211 687
avila@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO MADRID
C/ Juan de Austria, 13. 28010 Madrid
Tlf. 914 483 455 / Fax. 916 653 681
madrid@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL CIUDAD REAL
Calle Alfonso Eanes, 3. 13005 Ciudad Real
Tlf. 926 271 131 / Fax. 926 257 077
ciudadreal@solimat.com



C. ASISTENCIAL TALAVERA DE LA REINA
Ctra. Calera, s/n. 45600 Talavera de la Reina
Tlf. 925 72 11 50 / Fax. 925 72 11 51
toledo@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL CUENCA
Calle Clara Campoamor, 2-F. - 16003 Cuenca
Tlf. 969 236 001 / Fax. 969 236 012
cuenca@solimat.com



HOSPITAL SAN JOSÉ
San Pedro El Verde, 35. 45004 Toledo
Tlf. 925 215 267 / Fax. 925 215 254
toledo@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL GUADALAJARA
Avenida de Francia, 5- locales 7,8.
19005 Guadalajara
Tlf. 949 364 006 / Fax. 949 319 400
guadalajara@solimat.com



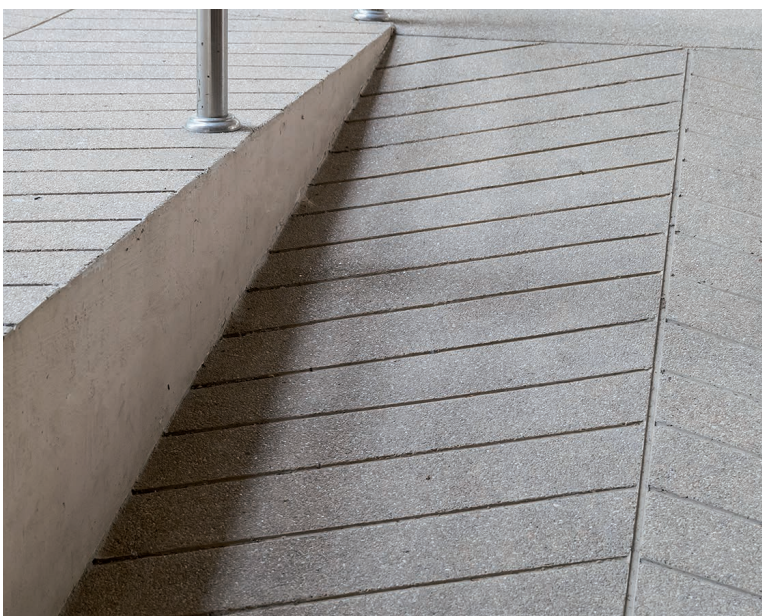
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO Y
SEDE CENTRAL**
Calle Berna, 1. 45003 Toledo
Tlf. 925 283 186 / Fax. 925 283 794
toledo@solimat.com



Accesibilidad DIGA

Solimat está plenamente comprometida con el respeto y defensa de los derechos de personas con capacidades diferentes. Por eso, uno de nuestros objetivos ha sido conseguir que todos los centros asistenciales “sean accesibles para todos”.

La Mutua determinó que la manera de conseguir esta información era sometiéndonos a una auditoría que midiera el grado de accesibilidad de cada centro. Para ello contamos con la colaboración de la Fundación Shangri-La, que ha desarrollado un sistema de medición del grado de accesibilidad, denominado DIGA (Distintivo Indicador del Grado de Accesibilidad), que analizó todos los centros de acuerdo a las especificaciones técnicas del sistema.



El resultado fue muy satisfactorio pues todos los Centros de Solimat fueron auditados y todos obtuvieron el distintivo DIGA.

No obstante, es importante destacar que la Entidad trabaja para la mejora de la accesibilidad de un modo continuo, con revisión de puertas, accesos, mostradores, evacuación, etc.

Reforma de las Instalaciones del Servicio de Fisioterapia del Hospital San José

En noviembre de 2017 tuvo lugar la inauguración de las nuevas instalaciones del Servicio de Fisioterapia del Hospital San José de Solimat. Una reforma que ha conseguido optimizar los espacios existentes creando un ambiente agradable y cálido, sin menoscabo de las prestaciones que se realizan. Cuenta con las técnicas y equipamiento, modernos y adecuados a las patologías que se tratan. Se dispone, entre otros, de magnetoterapia, diatermia, láser, onda corta, hidroterapia y ondas de choque -en funcionamiento en 2018-.



En este Servicio de Fisioterapia se trabaja con el único objetivo de recuperar al trabajador que ha sufrido un accidente laboral cuidando su bienestar y favoreciendo su reincorporación a la actividad laboral en las mejores condiciones.



Unidad de Valoración Funcional del Hospital San José

Las unidades de Valoración Funcional se han comenzado a implantar en España para dar respuesta a una creciente demanda de la sociedad, así como del campo sanitario, buscando poder aportar datos objetivos que sirvan para resolver distintos problemas cada vez más comunes en el Siglo XXI.

Son equipos que evalúan de modo estandarizado, predefinido, reproducible y objetivo, la capacidad de realizar un movimiento humano y las fuerzas que se desarrollan con el medio. De este modo, podemos conocer cuánto ha perdido de la situación inicial en la que se encuentra.



Solimat, cuenta actualmente con 3 sistemas de alta tecnología en el Hospital San José, que se han incorporado a la labor de evaluación, valoración, seguimiento y alta, en los pacientes que así lo requieran por los facultativos que realizan sus seguimientos.

- El Sistema MCU: Se trata del más avanzado sistema de valoración de la función cervical, midiendo rango de movimiento de la cabeza y lo más importante, la fuerza que desarrolla. Todos los pacientes que presenten alteraciones cervicales desde las menores alteraciones hasta las más importantes pueden verse beneficiados por la incorporación de este equipo dentro de su proceso de recuperación, valoración, seguimiento y alta. Datos que se contrastan con bases de datos predefinidas y permiten conocer la colaboración y capacidad del paciente.
- El Dinamómetro Biodex: Es un sistema de valoración dinamométrico, que permite realizar cuantificaciones de fuerza en distintos movimientos (Isométrico, Isotónico e isocinético). Este sistema, analiza la capacidad de reproducir de forma constante según el movimiento la fuerza, y por lo tanto facilita conocer la implicación del paciente en la ejecución del ejercicio.
- El Goniómetro Digital Hawk: Se trata de un sistema de acelerometría (hardware similar al que llevan los drones para equilibrarse), que aporta datos del tipo de movimiento que ejecuta el paciente con datos altamente precisos. La elevada funcionalidad y escaso peso del sistema aporta un modo de valoración en aquellos pacientes muy afectados o que presentan dificultades importantes en la realización del movimiento.

NUESTRO EQUIPO HUMANO

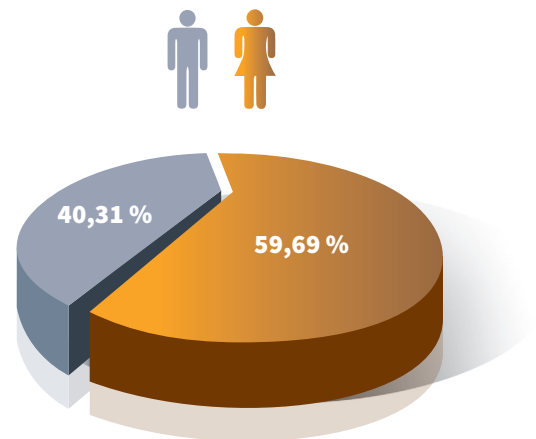


Datos personas

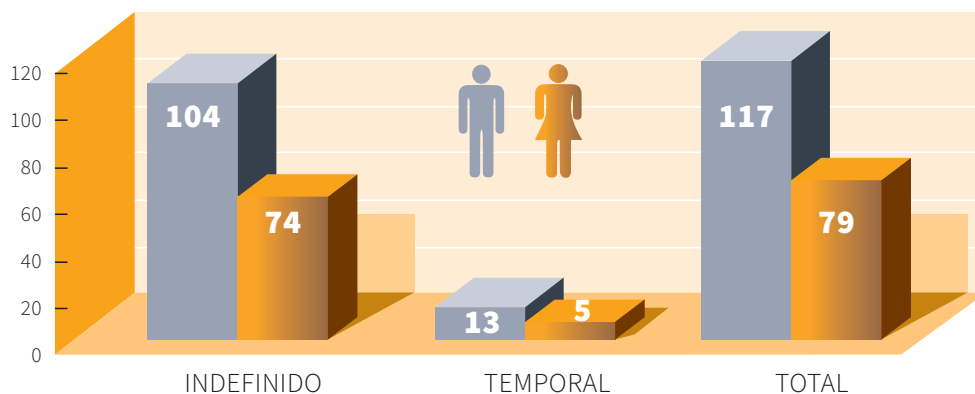
Solimat cuenta con un equipo de trabajo formado por 196 personas, grandes profesionales del ámbito sanitario y de la gestión administrativa que ha situado a nuestra Mutua entre las más eficientes del sector.

Más del 90% de la plantilla están empleados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Fruto de la Política de igualdad de género en la Entidad, la plantilla está integrada por un 59,69% de mujeres y un 40,31% de hombres, según datos de 31 de diciembre de 2017.



La política en el empleo de Solimat se ha basado en comprometerse firmemente con el empleo estable. Fruto de esta política es la presencia de un 90,82 % de contratos de carácter indefinido, frente al 9,18 % de contratos temporales, de los cuales el 100% son contratos de interinidad.



Equipo técnico y profesional en Solimat

| Nº de personas | Área | Puesto | Nº de personas |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------|
| 99 | Personal asistencial | Médico | 32 |
| | | DUE | 27 |
| | | Auxiliar de clínica | 15 |
| | | TSID | 3 |
| | | Fisioterapeuta | 21 |
| | | Farmacéutico | 1 |
| 93 | Personal de gestión | Técnico prevención | 3 |
| | | Personal de gestión y administrativo | 90 |
| 4 | Otro | Personal subalterno | 4 |
| Personal laboral en Solimat | | | 196 |

Datos formación

De todas las necesidades de formación recibidas por el departamento de RRHH, se procede a su priorización, para su posterior aprobación, en función de su relación con la misión, valores y con los factores de éxito, que nos permitirán alcanzar nuestra visión y de los recursos económicos disponibles por este concepto (formación) en el presupuesto.



Recursos invertidos en formación

El Plan de Formación 2017 ha contado con 45 acciones formativas, con un total de 12.572 horas de Formación.

Con respecto a 2016 se ha producido un incremento del 22,40% en las horas de formación.

Un total de 545 alumnos son los que han recibido formación en 2017, de los cuales 382 han recibido formación externa y 163 formación interna. Han sido 184 las personas que han recibido formación, lo que supone un 89,32% sobre total de la plantilla.

La modalidad más utilizada ha sido la formación presencial con el 89,72% de los alumnos, seguida de la formación on-line 9,54% y un 0,73% de formación mixta.

Horas formación: 12.572

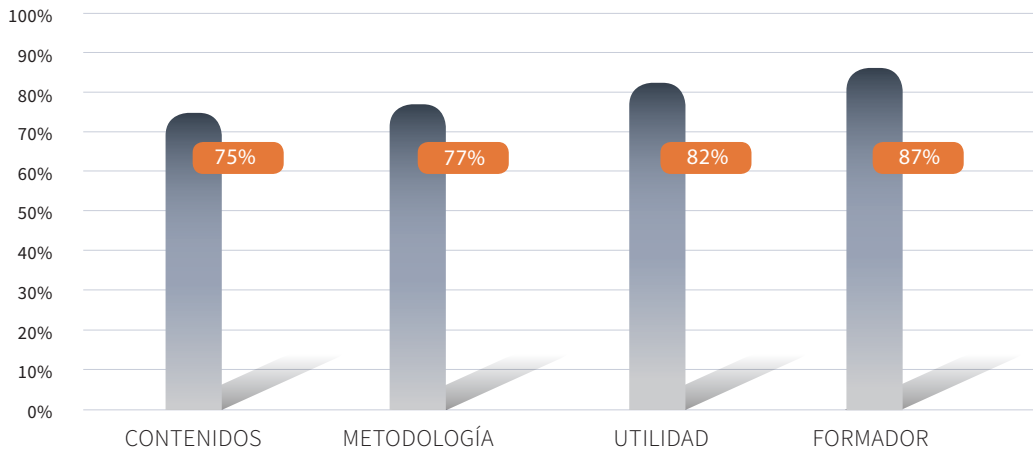
| TIPO | | MODALIDAD | | |
|----------------|----------------|-------------------|----------------------------|--------------|
| Interna | Externa | Presencial | On-line/A distancia | Mixta |
| 590 | 11.982 | 3.380 | 8.736 | 457 |

En relación a los recursos económicos invertidos a la formación:

$$\begin{array}{l}
 \text{Costes Directos:} \\
 45.110,50\text{€}
 \end{array}
 +
 \begin{array}{l}
 \text{Costes Indirectos:} \\
 128.209,40\text{€}
 \end{array}
 = \text{Coste Total: } 173.319,90\text{€}$$

Evaluación de la formación

Satisfacción: El grado de satisfacción del Plan de formación este año ha sido de un 80%, siendo la valoración de cada uno de los criterios evaluados en la encuesta la que se muestra a continuación:



Eficacia: Esta encuesta tiene como objeto estudiar si las acciones formativas realizadas han dado respuesta a las necesidades planteadas. El porcentaje de eficacia obtenido hasta la fecha se sitúa en el 71,49%.

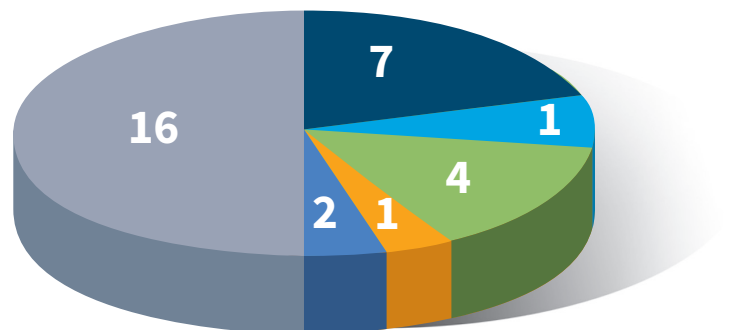
Prácticas Formativas

Prácticas formativas

La colaboración en la formación de profesionales para contribuir a la mejora de su capacitación y del acceso al empleo de alumnos de los distintos niveles educativos es otra de las metas de nuestra mutua.

Durante 2017 Solimat ha realizado convenios de prácticas con varias entidades formativas: IES Juanelo Turriano, IES Azarquiel, UCLM, FOREM Formación, Asociación Síndrome de Down de Toledo, IES La Sisa...

En este año han sido 31 los alumnos que han realizado sus prácticas formativas en nuestra entidad, distribuidas en los distintos centros de trabajo y áreas según su perfil profesional.



Evaluación de las prácticas

En 2017 han sido 21 los alumnos que han cumplimentado el cuestionario de satisfacción de las practicas, reflejando un grado de satisfacción en el desarrollo de las prácticas recibidas del 92,82%.

SATISFACCIÓN PRÁCTICAS FORMATIVAS

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Duración de las practicas | 82 % |
| Integración y acogida proporcionada en Solimat a su llegada | 98 % |
| Información recibida sobre misión, visión, valores, sistemas trabajo, organización... | 94 % |
| El plan de prácticas individual realizado por tu responsable de las prácticas | 92 % |
| Coordinación y supervisión del programa formativo | 92 % |
| Apoyo, disponibilidad y formación del tutor durante el periodo de prácticas | 94 % |
| Asignación de los recursos necesarios para el desempeño de las prácticas | 95 % |
| Utilidad para su desarrollo profesional e inserción en el mercado laboral | 94 % |
| Satisfacción General con las prácticas recibidas | 97 % |

Política general del área de RRHH

Constituye la misión del área de RRHH en Solimat “participar en el proceso de crecimiento de la mutua, buscando el clima laboral más satisfactorio para el buen desempeño y la óptima utilización del potencial humano”. Siendo la visión del mismo “Ser reconocidos por nuestra contribución al logro de los objetivos estratégicos de la mutua y por la sociedad, por ser un lugar excelente para trabajar”, nuestra entidad decidió invertir no solo en la consecución de los resultados sino también en las personas.

Entendiendo que el factor de éxito de esta área para potenciar la productividad de la empresa es el “fomento de la motivación e integración del elemento humano en los fines de la organización”.

El área de RRHH que cuenta con tres personas, una Directora y dos Técnicos de RRHH que asumen las funciones de Reclutamiento y Selección, Formación y Acogida, Evaluación y Desarrollo, Motivación y Compromiso, PRL y Gestión de las relaciones laborales y del presupuesto asignado a la misma que asciende a 8,1 millones de euros para el año 2017. Si bien existen otros grupos de trabajo tales como el grupo de conciliación, grupo de reconocimiento, grupo de seguridad y salud, grupo de evaluación y rendimiento, compuesto por personas de distintos niveles o áreas que voluntariamente participan en la definición y mejora de estos ámbitos de trabajo.

La Directora de RRHH, reportando al Director General, forma parte del Comité de Dirección, participando en las reflexiones y decisiones estratégicas de la entidad. Si bien la función de RRHH, siendo una función transversal es asumida por todas aquellas personas de la organización que gestionan y tienen otras personas a su cargo, y que asumen labores en todas estas materias. Así mismo, la Directora de RRHH forma parte del Comité de Seguridad y Salud, Comité Antiacoso, asumiendo además la Dirección de la EFR.

Inversión en Conciliación

Los recursos económicos invertidos ascienden a 362.274,9 €, lo que supone un incremento de la inversión del 3,92% respecto de 2016.

| | |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|
| • Sensibilización en seguridad y salud laboral: | 29.443,74 € |
| • Cena navidad: | 7.074,01 € |
| • Vehículos empresa: | 55.571,87 € |
| • Aparcamiento de empresa: | 2.642,64 € |
| • Acciones formativas dentro de la jornada laboral: | 163.241,86 € |
| Calidad en el empleo | 257.974,12 € |
| • Política formación: | 173.319,86€ |
| • Permiso formación: | 2.541,68€ |
| • Programa de Reconocimiento: "Gente Brillante": | 587,56€ |
| • Programa motivación personal: | 12.479,09€ |
| Desarrollo personal y profesional | 188.928,18 € |
| • Jornada de trabajo reducida durante semanas ferias: | 22.308,55 € |
| Flexibilidad temporal y espacial | 22.308,55 € |
| • Regalo maternidad/paternidad: | 1.042,65 € |
| • Reducción Jornada mujeres embarazas a partir 5º mes de gestación: | 1.634,98 € |
| • Lactancia acumulada de 20 días laborales: | 1.213,35 € |
| • Cesta navidad: | 25.641 € |
| • Fiesta Reyes: | 107,20 € |
| • Ayuda Económicas conciliación: | 22.015,53 € |
| • Día del/la niño/a: | 424,07 € |
| Apoyo a la familia | 52.078,78 € |
| • Formación en liderazgo e igualdad: | 4.226,82 € |
| Liderazgo y Estilos de Dirección | 4.226,82 € |

NUESTRA
POBLACIÓN
PROTEGIDA



Datos Población

Población Contingencias Profesionales

POBLACIÓN PROTEGIDA A 31/12/2017

| PROVINCIA | EMPRESAS | TRAB CTA AJENA | AUTÓNOMOS |
|-------------------|---------------|----------------|--------------|
| ALBACETE | 855 | 18.280 | 196 |
| CIUDAD REAL | 714 | 18.560 | 189 |
| CUENCA | 785 | 9.677 | 238 |
| GUADALAJARA | 149 | 7.563 | 25 |
| TOLEDO | 5.870 | 52.742 | 2.105 |
| TOTAL CLM | 8.373 | 106.822 | 2.753 |
| ÁVILA | 307 | 1.250 | 38 |
| MADRID | 2.584 | 9.437 | 699 |
| TOTAL ZONA | 2.891 | 10.687 | 737 |
| RESTO | 254 | 1.232 | 78 |
| TOTAL | 11.518 | 118.741 | 3.568 |

Población Contingencias Comunes

POBLACIÓN PROTEGIDA A 31/12/2017

| PROVINCIA | EMPRESAS | TRAB CTA AJENA | AUTÓNOMOS |
|-------------------|--------------|----------------|---------------|
| ALBACETE | 614 | 8.358 | 1.031 |
| CIUDAD REAL | 547 | 8.760 | 790 |
| CUENCA | 641 | 6.685 | 1.013 |
| GUADALAJARA | 108 | 4.006 | 154 |
| TOLEDO | 4.501 | 37.304 | 8.778 |
| TOTAL CLM | 6.411 | 65.113 | 11.766 |
| ÁVILA | 273 | 1.138 | 217 |
| MADRID | 1.935 | 8.247 | 4.835 |
| TOTAL ZONA | 2.208 | 9.385 | 5.052 |
| RESTO | 184 | 1.113 | 405 |
| TOTAL | 8.803 | 75.611 | 17.223 |

Datos Asistenciales

Actividad asistencial en Centros Propios

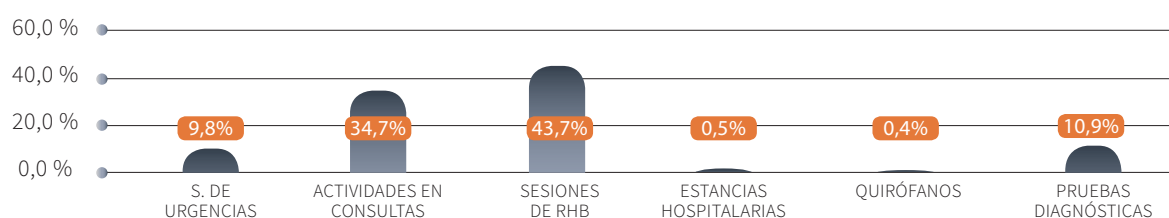
Contingencia profesional

| | TOLEDO | ILLESCAS | TALAVERA | GETAFE | ALBACETE | C.REAL | GUADAL | CUENCA | TOTALES |
|----------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| S. DE URGENCIAS | 5.513 | 491 | 560 | 384 | 1.178 | 708 | 517 | 505 | 9.856 |
| ACTIVIDAD EN CONSULTAS | 14.537 | 2.097 | 1.818 | 2.048 | 5.933 | 3.291 | 1.902 | 3.202 | 34.828 |
| SESIONES DE RHB | 17.613 | 2.061 | 2.787 | 2.793 | 7.094 | 4.767 | 3.052 | 3.627 | 43.794 |
| ESTANCIAS HOSPITALARIAS | 538 | | | | | | | | 538 |
| INGRESOS HOSPITALARIOS | 428 | | | | | | | | 428 |
| QUIRÓFANOS | 407 | | | | | | | | 407 |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | 6976 | 431 | 129 | 346 | 1325 | 304 | 769 | 622 | 10.902 |
| TOTAL ACTOS ASISTENCIALES | 45.584 | 5.080 | 5.294 | 5.571 | 15.530 | 9.070 | 6.240 | 7.956 | 100.325 |

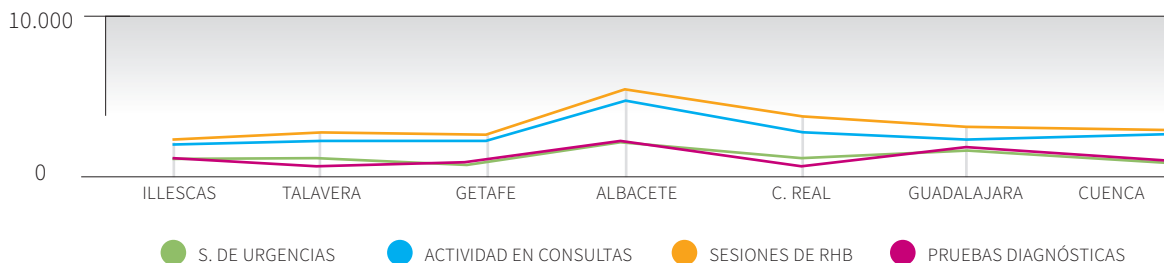
% Actividad CP por servicio

| | RATIOS |
|-------------------------|--------|
| S. DE URGENCIAS | 9,8% |
| ACTIVIDAD EN CONSULTAS | 34,7% |
| SESIONES DE RHB | 43,7% |
| ESTANCIAS HOSPITALARIAS | 0,5% |
| QUIRÓFANOS | 0,4% |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | 10,9% |

% De actividad por servicios en CP



Actividad CP por Centro Asistencial



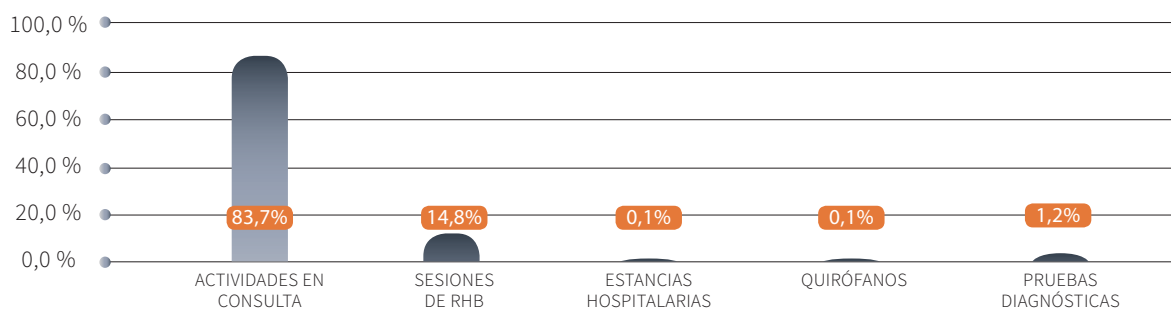
Contingencia común

| | TOLEDO | ILLESCAS | TALAVERA | GETAFE | ALBACETE | C.REAL | GUADAL | CUENCA | TOTALES |
|----------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| ACTIVIDAD EN CONSULTAS | 14.871 | 3.623 | 4.177 | 4.158 | 3.861 | 5.278 | 3.144 | 5.476 | 44.588 |
| SESIONES DE RHB | 5.143 | 579 | 406 | 475 | 147 | 423 | 676 | 45 | 7.894 |
| ESTANCIAS HOSPITALARIAS | 64 | | | | | | | | 64 |
| INGRESOS HOSPITALARIOS | 75 | | | | | | | | 75 |
| QUIRÓFANOS | 74 | | | | | | | | 74 |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | 504 | 13 | 9 | 26 | 11 | 13 | 8 | 70 | 654 |
| TOTAL ACTOS ASISTENCIALES | 20.656 | 4.215 | 4.592 | 4.659 | 4.019 | 5.714 | 3.828 | 5.591 | 53.274 |

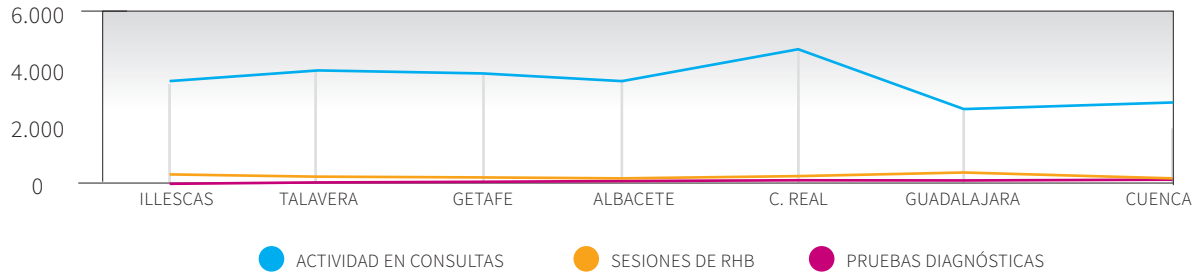
% Actividad CC por servicio

| | TOTALES |
|-------------------------|---------|
| ACTIVIDAD EN CONSULTAS | 83,7% |
| SESIONES DE RHB | 14,8% |
| ESTANCIAS HOSPITALARIAS | 0,1% |
| QUIRÓFANOS | 0,1% |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | 1,2% |

% De actividad por servicios en cC



Actividad Contingencia Común por Centro Asistencial



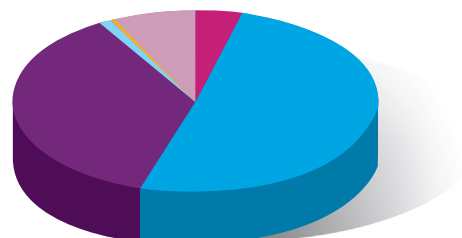
Total Actos Asistenciales en Centros Propios

| | TOLEDO | ILLESCAS | TALAVERA | GETAFE | ALBACETE | C.REAL | GUADAL | CUENCA | TOTALES |
|----------------------------------|--------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| S. DE URGENCIAS | | 5.513 | 491 | 560 | 384 | 1.178 | 708 | 517 | 9.856 |
| ACTIVIDAD EN CONSULTAS | | 29.408 | 5.720 | 5.995 | 6.206 | 9.794 | 8.569 | 5.046 | 79.416 |
| SESIONES DE RHB | | 22.756 | 2.640 | 3.193 | 3.268 | 7.241 | 5.190 | 3.728 | 51.688 |
| ESTANCIAS HOSPITALARIAS | | 602 | | | | | | | 602 |
| INGRESOS HOSPITALARIOS | | 503 | | | | | | | 503 |
| QUIRÓFANOS | | 481 | | | | | | | 481 |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | | 7.480 | 444 | 138 | 372 | 1.336 | 317 | 777 | 11.556 |
| TOTAL ACTOS ASISTENCIALES | | 66.240 | 9.295 | 9.886 | 10.230 | 19.549 | 14.784 | 10.068 | 142.043 |
| % por CENTRO | | 47% | 7% | 7% | 7% | 14% | 10% | 7% | 10% |

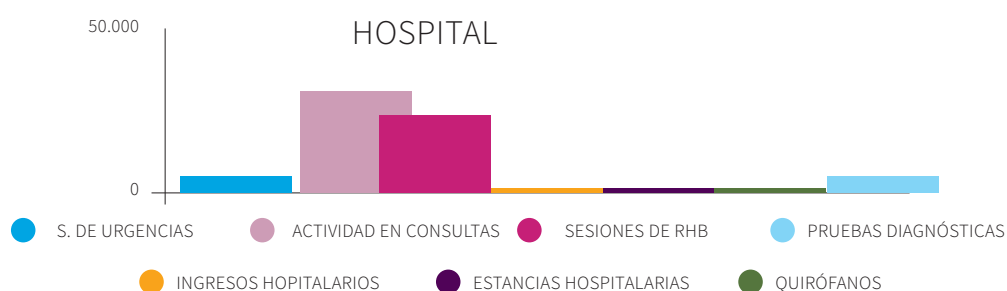
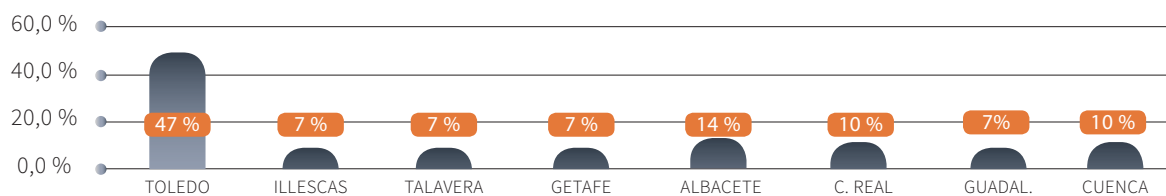
| | CP | CC | TOTALES | % |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|-------|
| S. DE URGENCIAS | 9.856 | | 9.856 | 6,4% |
| ACTIVIDAD EN CONSULTAS | 34.828 | 44.588 | 79.416 | 51,7% |
| SESIONES DE RHB | 43.794 | 7.894 | 51.688 | 33,7% |
| ESTANCIAS HOSPITALARIAS | 538 | 64 | 602 | 0,4% |
| QUIRÓFANOS | 407 | 74 | 481 | 0,3% |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | 10.902 | 654 | 11.556 | 7,5% |
| | 100.325 | 53.274 | 153.599 | |

Volumen total C. Propios

| % | |
|-------|-------------------------|
| 51,7% | Actividad en consultas |
| 6,4 % | S. de Urgencias |
| 7,5% | Pruebas Diagnósticas |
| 0,4% | Estancias Hospitalarias |
| 33,7% | Sesiones de RHB |
| 0,3% | Quirófanos |



Volumen de Actividad por Centro

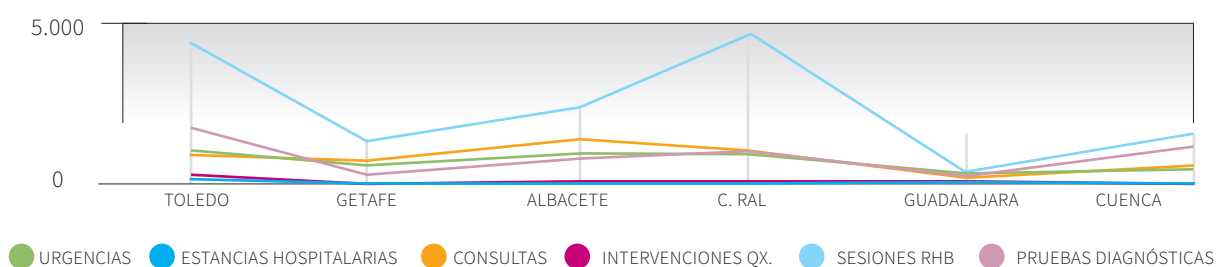


Actividad asistencial en Centros Ajenos

Contingencia profesional

| | TOLEDO | GETAFE | ALBACETE | C.REAL | GUADAL | CUENCA | TOTALES |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|---------------|
| URGENCIAS | 993 | 434 | 789 | 708 | 220 | 411 | 3.555 |
| CONSULTAS | 855 | 651 | 1.138 | 925 | 90 | 442 | 4.101 |
| SESIONES DE RHB | 3.697 | 935 | 2.446 | 4.458 | 71 | 1.222 | 12.829 |
| ESTANCIAS HOSPITALARIAS | 176 | 0 | 63 | 4 | 9 | 77 | 329 |
| QUIRÓFANOS | 13 | 1 | 52 | 12 | 1 | 28 | 107 |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | 1.829 | 209 | 800 | 584 | 127 | 340 | 3.889 |
| TOTAL ACTOS ASISTENCIALES | 7.563 | 2.230 | 5.288 | 6.691 | 518 | 2.520 | 24.810 |
| | 30% | 9% | 21% | 27% | 2% | 10% | |

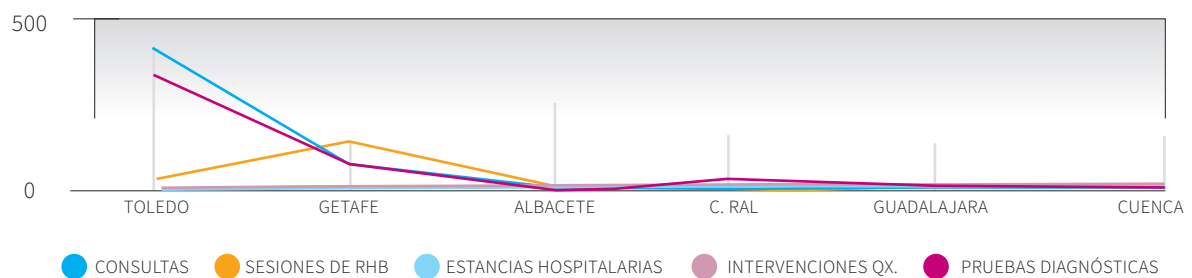
Actividad de C Profesional en C. Concertados por Centro



Contingencia común

| | TOLEDO | GETAFE | ALBACETE | C.REAL | GUADAL | CUENCA | TOTALES |
|----------------------------------|------------|------------|----------|-----------|-----------|----------|--------------|
| CONSULTAS | 415 | 82 | 1 | 4 | 5 | 2 | 509 |
| SESIONES DE RHB | 27 | 123 | 0 | 20 | 0 | 0 | 170 |
| ESTANCIAS HOSPITALARIAS | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| QUIRÓFANOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 74 |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | 314 | 79 | 1 | 20 | 10 | 5 | 429 |
| TOTAL ACTOS ASISTENCIALES | 756 | 284 | 8 | 44 | 15 | 7 | 1.114 |
| | 68% | 25% | 1% | 4% | 1% | 1% | |

Actividad de C. Común en C. Concertados por Centro



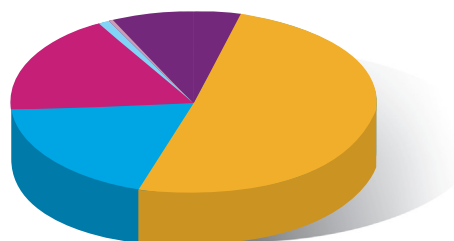
Total Actos Asistenciales en Centros Ajenos

| | TOLEDO | GETAFE | ALBACETE | C.REAL | GUADAL | CUENCA | TOTALES |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|---------------|
| S. DE URGENCIAS | 993 | 434 | 789 | 708 | 220 | 411 | 3.555 |
| ACTIVIDAD EN CONSULTAS | 1.270 | 733 | 1.139 | 929 | 95 | 444 | 4.610 |
| SESIONES DE RHB | 3.724 | 1.058 | 2.446 | 4.478 | 71 | 1.222 | 12.999 |
| ESTANCIAS HOSPITALARIAS | 176 | 0 | 69 | 4 | 9 | 77 | 335 |
| QUIRÓFANOS | 13 | 1 | 52 | 12 | 1 | 28 | 107 |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | 2.143 | 288 | 801 | 604 | 137 | 345 | 4.318 |
| TOTAL ACTOS ASISTENCIALES | 8.319 | 2.514 | 5.296 | 6.735 | 533 | 2.527 | 25.924 |
| % por CENTRO | 32% | 10% | 20% | 26% | 2% | 10% | |

| | CP | CC | TOTALES | % |
|----------------------|---------------|--------------|---------------|-------|
| URGENCIAS | 3.555 | 0 | 3.555 | 13,7% |
| CONSULTAS | 4.101 | 509 | 4.610 | 17,8% |
| SESIONES RHB | 12.829 | 170 | 12.999 | 50,1% |
| ESTANCIAS | 329 | 6 | 335 | 1,3% |
| QUIRÓFANOS | 107 | 0 | 107 | 0,4% |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | 3.889 | 429 | 4.318 | 16,7% |
| | 24.810 | 1.114 | 25.924 | |

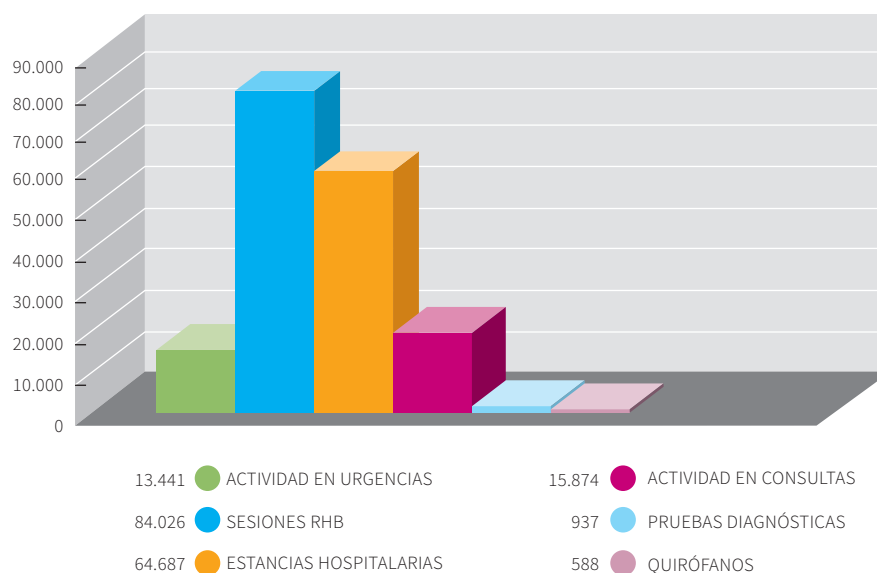
Volumen de actividad C. Concertados

| % | | |
|------|------------------------------------------|-------------------------|
| 18 % | ● | Actividad en consultas |
| 14 % | ● | S. de Urgencias |
| 17 % | ● | Pruebas Diagnósticas |
| 1% | ● | Estancias Hospitalarias |
| 50 % | ● | Sesiones de RHB |
| 0,4% | ● | Quirófanos |



Total Actos Asistenciales en Centros Propios y Ajenos

| | C. Propios | C. Ajenos | TOTALES | % |
|------------------------------|----------------|---------------|----------------|-------|
| ACTIVIDAD EN URGENCIAS | 9.856 | 3.555 | 13.411 | 7,5% |
| ACTIVIDAD EN CONSULTAS | 79.416 | 4.610 | 84.026 | 46,8% |
| SESIONES DE RHB | 51.688 | 12.999 | 64.687 | 36,0% |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS | 11.556 | 4.318 | 15.874 | 8,8% |
| ESTANCIAS HOSPITALARIAS | 602 | 335 | 937 | 0,5% |
| QUIRÓFANOS | 481 | 107 | 588 | 0,3% |
| TOTAL ACTOS Y PRUEBAS | 153.599 | 25.924 | 179.523 | |

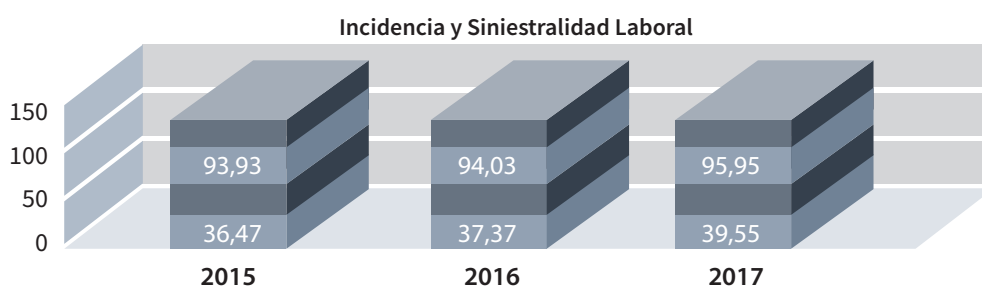


Datos Siniestralidad Laboral

Incidencia y Siniestralidad Laboral

| Evolución Incidencia y Siniestralidad Laboral | | | |
|-----------------------------------------------|-------|-------|-------|
| | 2015 | 2016 | 2017 |
| Incidencia | 36,47 | 37,37 | 39,55 |
| Siniestralidad | 93,93 | 94,03 | 95,95 |

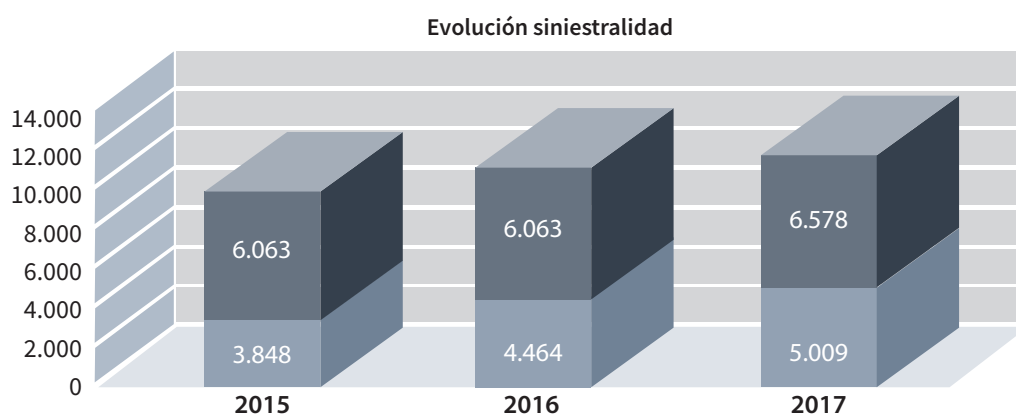
Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.
Datos x 1000



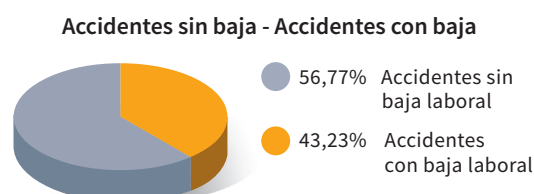
Accidentes Laborales Producidos

Durante el ejercicio aquí examinado el número total de siniestros de origen laboral ha sido de 11.587, de los cuales 5.009 causaron baja laboral y 6.578 fueron siniestros sin baja laboral.

Con respecto a las enfermedades profesionales, el número de procesos con origen en una patología profesional es de 34.



| | 2015 | 2016 | 2017 |
|------------------------------------|-------|--------|--------|
| Accidentes con baja laboral | 3.848 | 4.464 | 5.009 |
| Accidentes sin baja laboral | 6.063 | 6.322 | 6.578 |
| TOTAL | 9.911 | 10.786 | 11.587 |

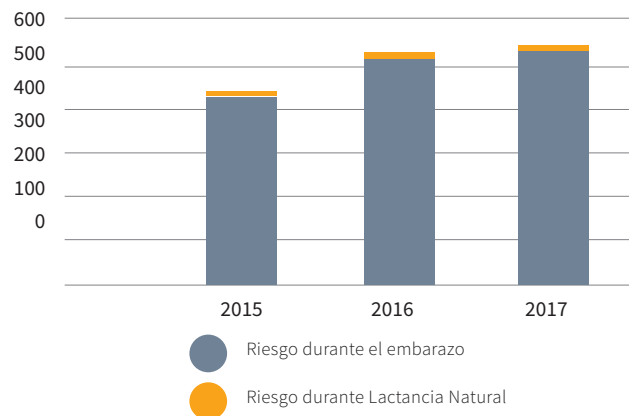


Datos Prestaciones

Prestación Económica derivada de Riesgo durante el Embarazo y Lactancia Natural

Número de Expedientes tramitados:

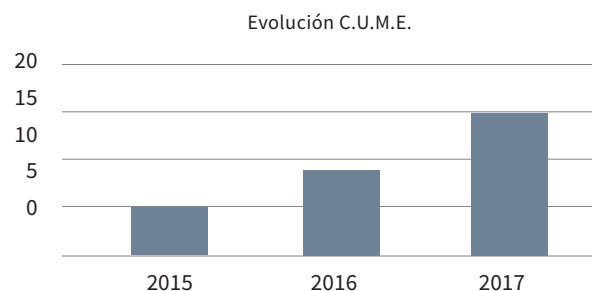
| | 2015 | 2016 | 2017 |
|-------------------------------------|------|------|------|
| Riesgo durante el Embarazo | 436 | 512 | 540 |
| Riesgo durante la Lactancia Natural | 1 | 5 | 4 |



Prestación Económica por menores afectados de Cáncer u otra Enfermedad Grave

El número de expedientes tramitados durante el ejercicio ha sido de 15.

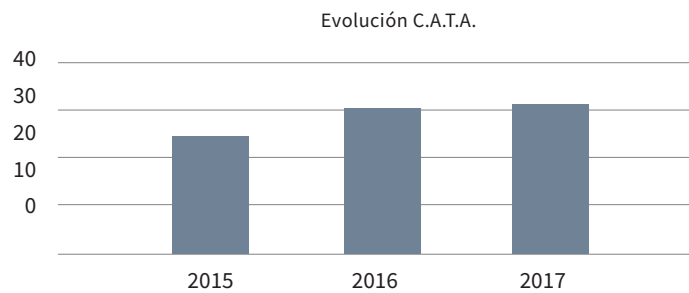
| | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------------|------|------|------|
| Expedientes: | 5 | 9 | 15 |



Prestación Económica por Cese de Actividad de trabajadores autónomos

El número de expedientes tramitados durante el ejercicio ha sido de 31.

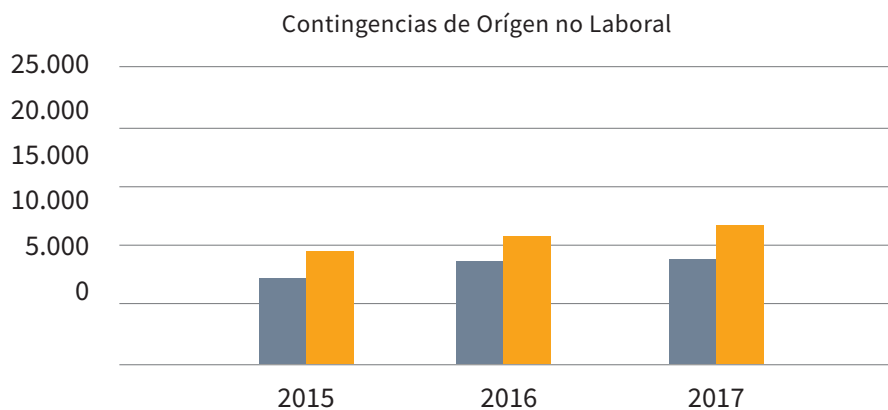
| | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------------|------|------|------|
| Expedientes: | 25 | 30 | 31 |



Prestación Económica derivada de Contingencias de Origen no Laboral

Expedientes Tramitados: 19.745

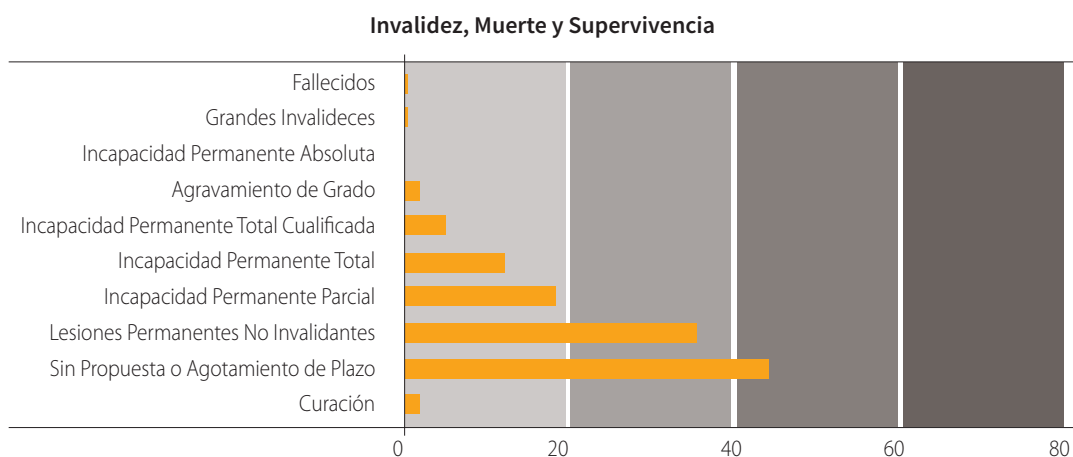
| | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------------------------|--------|--------|--------|
| Sin Prestación Económica | 7.662 | 8.300 | 8.638 |
| Con Prestación Económica | 9.395 | 10.097 | 11.107 |
| TOTAL | 17.057 | 18.397 | 19.745 |



Datos Invalidez, Muerte y Supervivencia

En el ejercicio se han tramitado un total de 141 expedientes ante la Autoridad laboral.

| | Procesos | % |
|------------------------------------------|------------|---------------|
| Curación | 2 | 1,35 |
| Sin Propuesta o Agotamiento de Plazo | 65 | 43,92 |
| Lesiones Permanentes No Invalidantes | 36 | 24,32 |
| Incapacidad Permanente Parcial | 18 | 12,16 |
| Incapacidad Permanente Total | 13 | 8,78 |
| Incapacidad Permanente Total Cualificada | 9 | 6,08 |
| Agravamientos de Grado | 3 | 2,03 |
| Incapacidad Permanente Absoluta | | 0,00 |
| Grandes Invalideces | 1 | 0,68 |
| Fallecidos | 1 | 0,68 |
| TOTAL | 148 | 100,00 |



Del total de expedientes tramitados, 4 corresponden a Enfermedades Profesionales.

PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN



Actividades Preventivas

Las actuaciones desarrolladas en Promoción de la Prevención durante el ejercicio 2017, se ajustan a lo establecido en la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se definen las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y en la Resolución de 4 de Mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establecen los criterios a aplicar por las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en la ejecución de sus actividades preventivas para el año 2015, al no existir Resolución de Actividades Preventivas en el año 2017. Las actividades realizadas por Promoción de la Prevención se clasifican en cuatro bloques:

- 1 **Talleres de Salud Laboral.** Actividades divulgativas dirigidas a trabajadores pertenecientes a empresas mutualistas y trabajadores por cuenta propia, en dos modalidades: talleres presenciales y cursos “on line” realizados a través del Campus Virtual de Solimat.
- 2 **Actividades Internas.** Estudios de puestos de trabajo, estudios de enfermedades profesionales, estudios de riesgo durante el embarazo o lactancia natural e investigación de accidentes graves, actividades encaminadas a la mejora de la eficiencia de los procesos por IT e IMS acaecidos en Solimat.
- 3 **Actividades Planificadas.** Programas de asesoramiento a empresas mutualistas, fundamentalmente encaminados a la reducción de la siniestralidad y a la mejora de la gestión e integración de la actividad preventiva en las empresas.
- 4 **Información y gestión del incentivo “bonus”.** Desde el área de Prevención Cargo a Cuotas, se gestiona la información y la gestión de las solicitudes de nuestras empresas mutualistas que solicitan ser beneficiarias del incentivo.

Talleres de Salud Laboral

En el ejercicio 2017, se realizaron 59 talleres presenciales en Castilla-La Mancha, 4 en Madrid, uno en Ávila y uno en Córdoba.

| Taller | Fecha | Población |
|------------------------------------------------|---------------|-------------------------------|
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 9 de enero | Toledo |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 11 de enero | Toledo |
| Yo ya no fumo ¿y tú? | 17 de enero | Villarrobledo (Albacete) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 23 de enero | Toledo |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 25 de enero | Toledo |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 30 de enero | Toledo |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 1 de febrero | Cañete (Cuenca) |
| Resolución de conflictos | 2 de febrero | Hellin (Albacete) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 6 de febrero | Motilla del Palancar (Cuenca) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 13 de febrero | Villares del Saz (Cuenca) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 20 de febrero | Sotos (Cuenca) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 27 de febrero | Cuenca |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 1 de marzo | Albacete |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 6 de marzo | Alcaraz (Albacete) |

| Taller | Fecha | Población |
|------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------|
| Cuida tu voz | 8 de marzo | Toledo |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 13 de marzo | Molinicos (Albacete) |
| Hábitos saludables para niños | 15 de marzo | Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 21 de marzo | Albacete |
| Primeros Auxilios | 23 de marzo | Villarrobledo (Albacete) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 29 de marzo | Toledo |
| Cuida tu voz | 3 de abril | Toledo |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 4 de abril | Corral de Almaguer (Toledo) |
| Seguridad Vial | 6 de abril | Toledo |
| Estrés (1) | 10 de abril | Corral de Almaguer (Toledo) |
| Estrés (2) | 12 de abril | Corral de Almaguer (Toledo) |
| Seguridad Vial | 18 de abril | Corral de Almaguer (Toledo) |
| Cuida tu voz | 20 de abril | Toledo |
| Seguridad Vial | 24 de abril | Ciudad Real |
| Cuida tu voz | 25 de abril | Corral de Almaguer (Toledo) |
| Cuida tu voz | 27 de abril | Ciudad Real |
| Gestión del Estrés | 4 de mayo | Hellín. Albacete |
| Gestión del Estrés | 4 de mayo | Albacete |
| Cuida tu espalda | 8 de mayo | Toledo. |
| Seguridad Vial | 11 de mayo | Villarrobledo (Albacete) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 16 de mayo | Puente Genil (Córdoba) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 17 de mayo | Toledo |
| Cuida tu espalda | 17 de mayo | Corral de Almaguer (Toledo) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 18 de mayo | Toledo |
| Seguridad Vial | 22 de mayo | Ciudad Real |
| Seguridad Vial | 23 de mayo | Ciudad Real |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 26 de mayo | Toledo |
| Seguridad Vial | 29 de mayo | Ciudad Real |
| Seguridad Vial | 30 de mayo | Ciudad Real |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 8 de junio | Toledo |
| Cuida tu espalda | 13 de junio | Toledo |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 16 de junio | Toledo |
| Cuida tu espalda | 21 de junio | Corral de Almaguer (Toledo) |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 6 de julio | Toledo |
| Gestión del Estrés | 20 de septiembre | Albacete |
| Gestión del Estrés | 26 de septiembre | Albacete |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 3 de octubre | Toledo |
| Cuida tu espalda | 4 de octubre | Albacete |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 10 de octubre | Toledo |
| Cuida tu espalda | 11 de octubre | Albacete |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 17 de octubre | Toledo |
| Cuida tu espalda | 18 de octubre | Albacete |
| Cuida tu espalda | 25 de octubre | Albacete |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 26 de octubre | Ávila |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 30 de octubre | Albacete |
| Seguridad Vial | 20 de noviembre | Toledo |
| Cuida tu espalda | 22 de noviembre | Madrid |
| Seguridad Vial | 27 de noviembre | Madrid |
| Comunicación efectiva en situaciones difíciles | 30 de noviembre | Madrid |
| Gestión del Estrés | 11 de diciembre | Madrid |
| Cuida tu espalda | 13 de diciembre | Albacete |

En el año 2017 se puso en marcha el Campus Virtual de Solimat, donde los trabajadores de empresas asociadas, así como autónomos adheridos, pueden realizar cursos divulgativos en materia de prevención de forma “on line”.

Durante el 2017, se realizaron 30 matriculaciones, en diferentes cursos “on line” de nuestro Campus.

| Curso | Nº de Alumnos Matriculados |
|------------------------------------------------------|----------------------------|
| Manipulación manual de cargas | 4 |
| Plan de Emergencia | 1 |
| Prevención frente al ruido | 1 |
| Primeros auxilios | 4 |
| P.R.L. en personal administrativo | 3 |
| Riesgos ergonómicos | 2 |
| Riesgos psicosociales | 4 |
| Seguridad Vial | 1 |
| Seguridad y planificación de los trabajos en altura | 3 |
| Seguridad y planificación en los trabajos verticales | 2 |
| Seguridad y salud en el trabajo | 2 |
| Trabajos con ordenador | 1 |
| Investigación de accidentes | 2 |

Actividades internas

Durante el año 2016, los Técnicos de Prevención realizaron 81 visitas a empresas mutualistas, con el fin de recabar la información solicitada por diferentes departamentos de Solimat, emitiendo los correspondientes informes.

| Tipo de actividad | Número de visitas e informes |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------|
| Investigación de accidentes graves, muy graves o mortales | 7 |
| Riesgo durante el embarazo o lactancia natural | 10 |
| Estudios de Enfermedad Profesional | 13 |
| Estudios de puestos de trabajo (Profesiogramas) | 51 |

Actividades planificadas

Eje central de la actividad de Promoción de la Prevención durante el año 2016, consistente en varios programas de visitas a empresas, centradas en la investigación de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, realizando también el análisis y evolución de la siniestralidad.

Programa de Reducción de la Siniestralidad de Solimat

Solimat ofrece a empresas mutualistas, seleccionadas con criterios objetivos de siniestralidad, la inclusión en un Plan de Reducción diseñado para evaluar la situación de la empresa y proponer actuaciones de mejora, con el fin de disminuir los accidentes laborales.

Para el desarrollo de este plan, se consensuan con la empresa visitas periódicas de nuestros técnicos de prevención, en las cuales se analizan los accidentes acaecidos, se asesora a la empresa en la investigación de estos y se proponen medidas preventivas, centradas en los riesgos detectados que han ocasionado los accidentes.

Durante el año 2017, el Plan de Reducción de Siniestralidad se centró en Corporaciones Locales adscribiéndose al mismo veinte Ayuntamientos mutualistas. Además de las Corporaciones Locales, se incluyó en el Plan Reduce, una empresa mutualista, debido a sus elevados índices de siniestralidad y la tipología de Contingencias Profesionales que presentaba.

Este Plan es de carácter voluntario, centrado en la empresa y en la materialización de los riesgos más frecuentes en la misma.

Programa de Reducción de Siniestralidad de Solimat

Nº de empresas incluidas en el programa

| |
|----|
| 20 |
|----|

Programa de visitas y acciones del Plan General de Actividades Preventivas 2017

La selección de las empresas, incluidas en los programas de visitas, se han realizado con los parámetros de la Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, al no existir Resolución para el periodo 2017.

Elevada siniestralidad por división de actividad

Programa de visitas a empresas de menos de 50 trabajadores cuya actividad se realiza en las divisiones de actividad del anexo 1 de la Resolución de 21 de mayo de 2015, que se corresponden con las de mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales producidos en el año 2014, para analizar las causas que hayan podido provocar los elevados índices y asesorar a las empresas para corregir las deficiencias que pudieran detectarse.

Programa de elevada siniestralidad para empresas de hasta 50 trabajadores

Nº de empresas destinatarias del programa

Nº de trabajadores afectados

| | |
|----|-------|
| 57 | 1.101 |
|----|-------|

- Empresas con siniestralidad superior en el año 2016 con respecto al 2015, o que hayan presentado accidentes mortales o graves

Los Técnicos de prevención de riesgos laborales llevan a cabo un Plan de Acción, centrado en aquellas empresas en las que se han registrado, en el año 2016, unos altos niveles de accidentalidad laboral propios superiores a los del 2015 o hayan presentado accidentes mortales o muy graves durante la jornada de trabajo. Atendiendo a lo expuesto, las actuaciones se llevan a efecto mediante visitas centradas en la investigación de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, realizando también el análisis y evolución de su siniestralidad, persiguiendo la implicación de las empresas en la adopción de medidas preventivas para la disminución de accidentes.

Empresas con mayor siniestralidad en 2016 que en 2015 y/o con accidentes graves

Nº de empresas destinatarias del programa

Nº de trabajadores afectados

| | |
|----|-------|
| 41 | 2.285 |
|----|-------|

- Empresas que en el año 2016 hayan declarado enfermedades profesionales con baja

Los Técnicos de prevención de riesgos laborales realizaron estudios de enfermedades profesionales con baja, causadas por los agentes y sectores de actividad relacionados en el anexo 2 de la Resolución de 4 de mayo de 2015, que se corresponden con aquellas en las que en dicho año se han superado los límites de siniestralidad establecidos en el sistema de alerta de registro CEPROSS.

Empresas que en el año 2016 declararon enfermedades profesionales con baja

Nº de empresas destinatarias del programa

Nº de trabajadores afectados

| | |
|---|-------|
| 7 | 1.733 |
|---|-------|

Programa de asesoramiento a empresas con actividades concurrentes

Se ha realizado una comunicación a parte de nuestros mutualistas (empresas y trabajadores autónomos) informando de los requisitos en materia de coordinación de actividades empresariales, poniéndonos a su disposición para los asesoramientos que requieren en este tema. En estas comunicaciones se hace referencia al programa PECAE de Coordinación de Actividades Empresariales en materia preventiva, al que se puede acceder a través de nuestra página web.

Las actividades de asesoramiento a empresas descritas en el párrafo anterior también han sido realizadas por los técnicos mediante asesoramientos no presenciales, efectuados por vía telefónica o mediante correo electrónico, en los casos que las empresas o trabajadores autónomos así lo hayan requerido.

Programa de asesoramiento a empresas con actividades concurrentes

Nº de empresas destinatarias del programa

107

Información y gestión del incentivo “Bonus”

Durante el año 2017, los Técnicos de prevención informaron a las empresas mutualistas, que lo solicitaron, sobre los requisitos para la obtención del incentivo y los índices de siniestralidad obtenidos, así como desde el área de Prevención se realizó la tramitación y gestión de las solicitudes recibidas.

Incentivo “bonus”

Nº de empresas informadas

Nº de solicitudes tramitadas

275

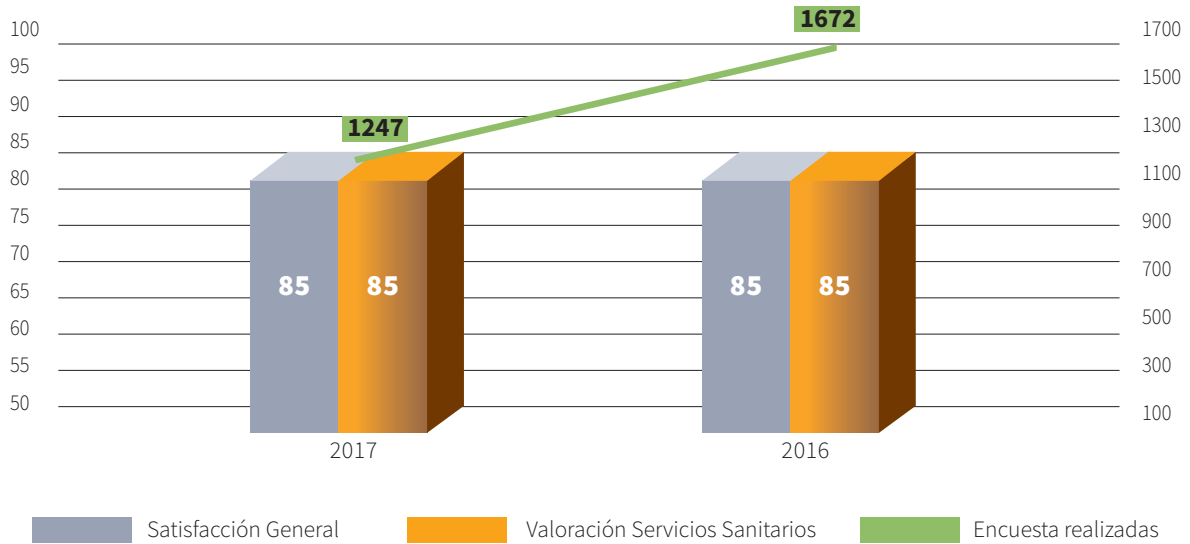
10

VALORACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS



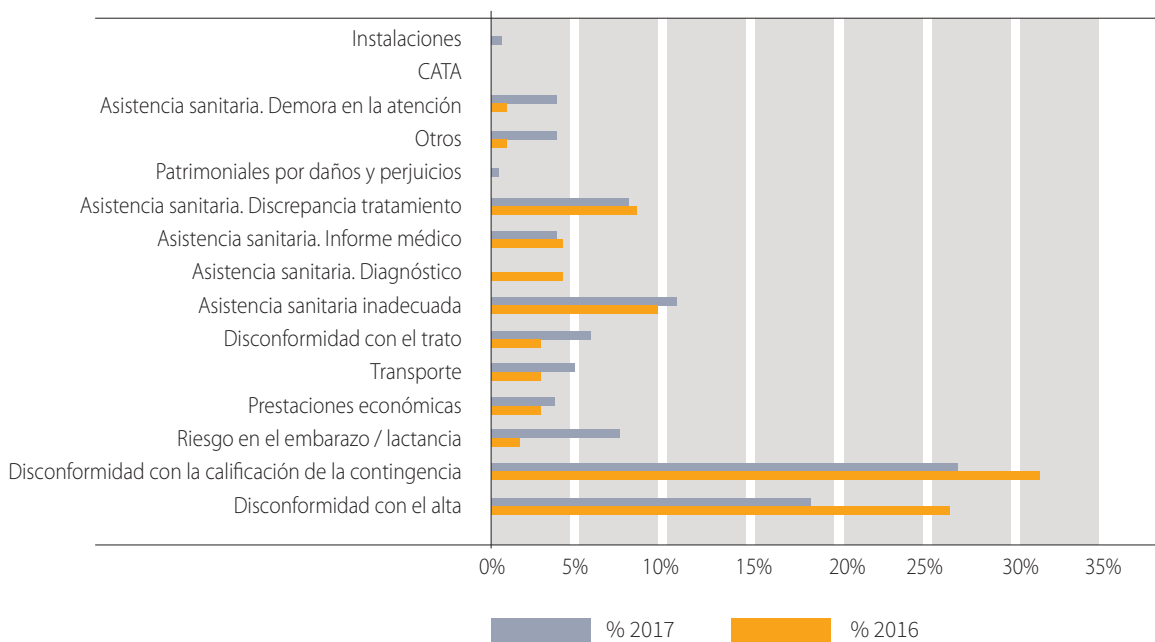
Satisfacción General

Encuestas



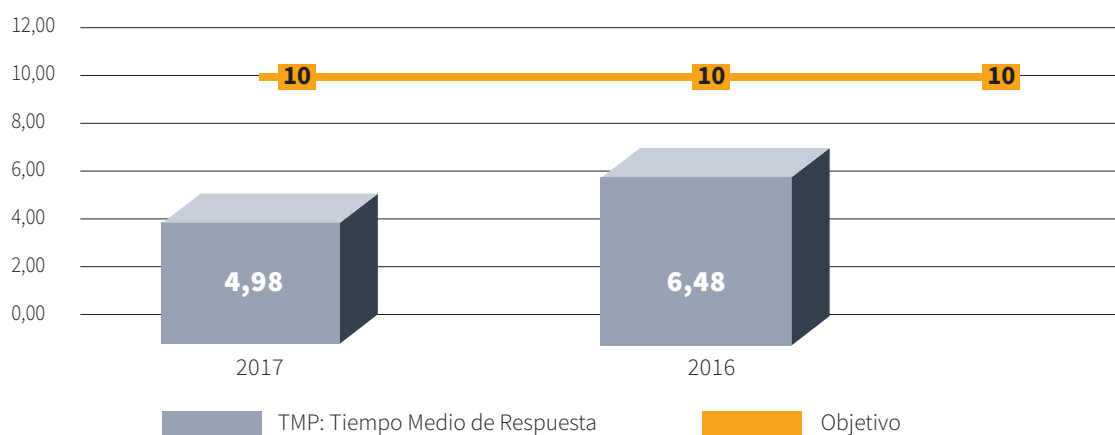
Reclamaciones y quejas

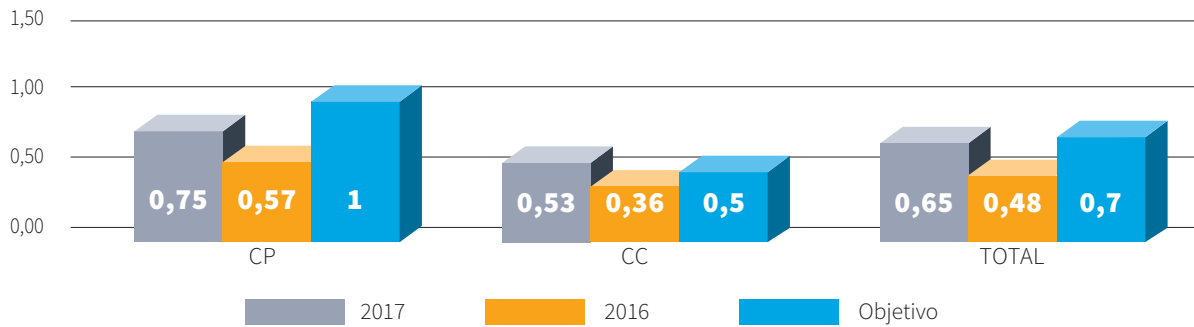
Tipología



| | Dato 2016 | % 2016 | Dato 2017 | % 2017 |
|-------------------------------------------------------|-----------|--------|------------|--------|
| Disconformidad con el alta | 24 | 26% | 24 | 19% |
| Disconformidad con la calificación de la contingencia | 29 | 32% | 35 | 27% |
| Riesgo en el embarazo / lactancia | 2 | 2% | 10 | 8% |
| Prestaciones económicas | 3 | 3% | 5 | 4% |
| Transporte | 3 | 3% | 6 | 5% |
| Disconformidad con el trato | 3 | 3% | 7 | 5% |
| Asistencia sanitaria inadecuada | 9 | 10% | 14 | 11% |
| Asistencia sanitaria. Diagnóstico | 4 | 4% | 0 | 0% |
| Asistencia sanitaria. Informe médico | 4 | 4% | 5 | 4% |
| Asistencia sanitaria. Discrepancia tratamiento | 8 | 9% | 11 | 9% |
| Patrimoniales por daños y perjuicios | 0 | 0% | 1 | 1% |
| Otros | 1 | 1% | 5 | 4% |
| Asistencia sanitaria. Demora en la atención prestada | 1 | 1% | 5 | 4% |
| CATA | 0 | 0% | 1 | 1% |
| Instalaciones | 0 | 0% | 0 | 0% |
| TOTAL | 91 | | 129 | |

Tiempos de respuesta e Índices





$$I_Q = \frac{\text{Nº de Quejas derivadas de Expedientes de CP y CC}}{\text{Nº de Expedientes de CP y CC}}$$

$$I_{Q_{Total}} = \frac{11}{1500} = 0,65$$

$$I_{Q_{CP}} = \frac{9}{907} = 0,75$$

$$I_{Q_{CC}} = \frac{2}{593} = 0,53$$

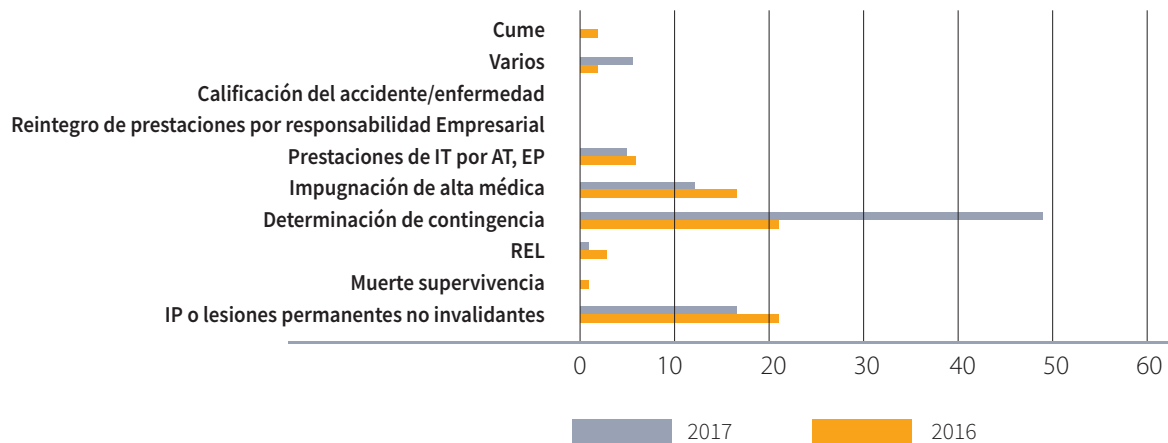
Reclamaciones en vía administrativa

| CONTINGENCIA PROFESIONAL | 2016 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------|------|------|
| IP o lesiones permanente no invalidantes | 21 | 16 |
| Muerte supervivencia | 1 | 0 |
| REL | 3 | 1 |
| Determinación de contingencia | 21 | 49 |
| Impugnación de alta médica | 16 | 12 |
| Prestaciones de IT por AT, EP | 6 | 5 |
| Reintegro de prestaciones por responsabilidad empresarial | 0 | 0 |
| Calificación del accidente/enfermedad | 0 | 0 |
| Varios | 2 | 5 |
| Cume | 2 | 0 |

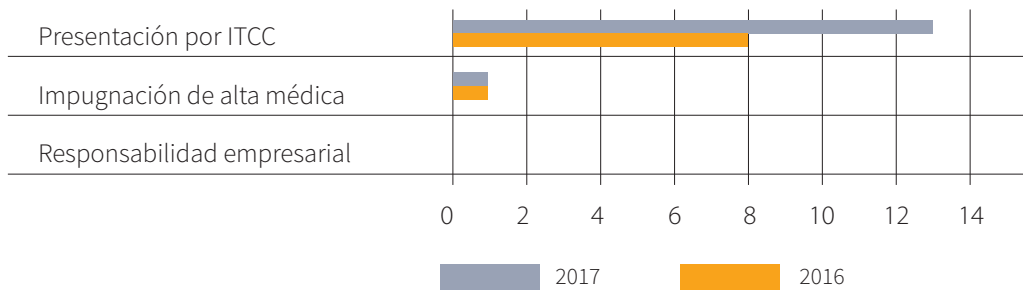
% sobre el total de procesos abiertos

1,72%

1,92%

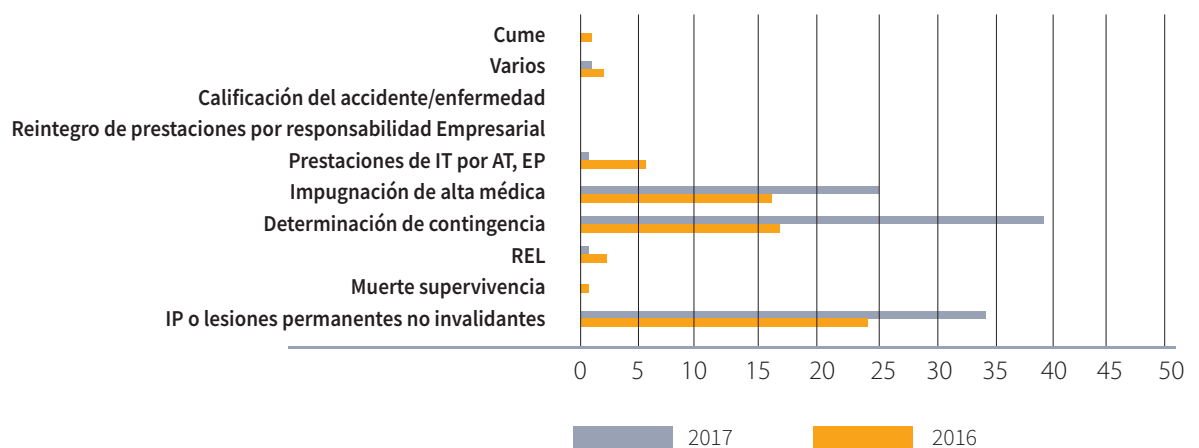


| CONTINGENCIA COMÚN | 2016 | 2017 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Responsabilidad empresarial | 0 | 0 |
| Impugnación de alta médica | 1 | 1 |
| Prestación por ITCC | 8 | 13 |
| % sobre el total de procesos abiertos | 0,10% | 0,15% |

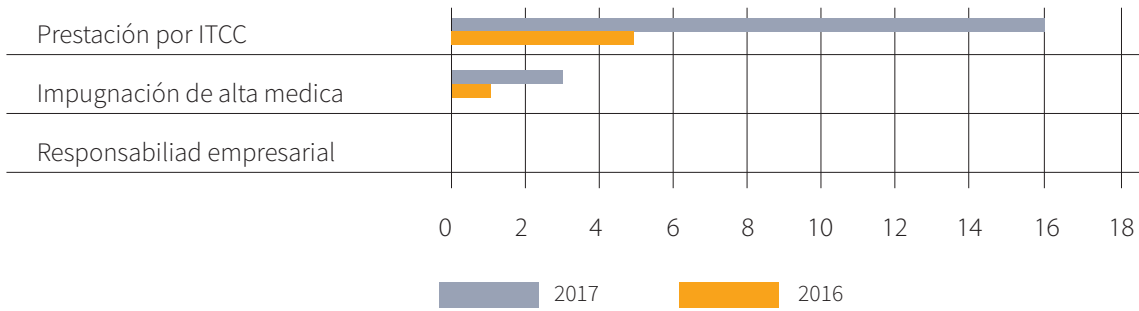


Litigiosidad

| CONTINGENCIA PROFESIONAL | 2016 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| IP o lesiones permanentes no invalidantes | 24 | 34 |
| Muerte supervivencia | 1 | 0 |
| REL | 3 | 1 |
| Determinación de contingencia | 25 | 45 |
| Impugnación de alta médica | 16 | 25 |
| Prestaciones de IT por AT, EP | 6 | 1 |
| Reintegro de prestaciones por responsabilidad empresarial | 0 | 0 |
| Calificación del accidente/enfermedad | 0 | 0 |
| Varios | 2 | 1 |
| Cume | 1 | 0 |
| % sobre el total de procesos abiertos | 1,87% | 2,33% |



| CONTINGENCIA COMÚN | 2016 | 2017 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Responsabilidad empresarial | 0 | 0 |
| Impugnación de alta medica | 1 | 3 |
| Prestación por ITCC | 5 | 16 |
| % sobre el total de procesos abiertos | 0,07% | 0,22% |



NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA



Gestión

Balance de Situación Económico Patrimonial

| ACTIVO | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Inmovilizado intangible | 3.087.283,64 | 3.186.251,90 |
| Inmovilizado material | 3.828.042,93 | 4.279.646,25 |
| Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo | 0,00 | 0,00 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 115.701,87 | 867.532,88 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar largo plazo | 75.746,76 | 77.617,48 |
| Existencias | 114.113,51 | 98.771,87 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo | 21.086.501,49 | 19.296.216,37 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 1.710,25 | 3.066.270,73 |
| Efectivo y otros activos líquidos | 12.241.100,58 | 9.606.844,38 |
| TOTAL ACTIVO | 40.550.201,03 | 40.479.151,86 |

| PASIVO | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Patrimonio Generado | 31.086.860,57 | 29.437.083,79 |
| Reservas | 24.023.891,84 | 22.334.217,16 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 6.377.357,52 | 4.957.892,53 |
| Resultado del ejercicio | 685.611,21 | 2.144.974,10 |
| Ajustes por cambio de valor | 0,00 | 14.967,28 |
| Provisiones a largo plazo | 101.666,39 | 101.013,33 |
| Provisiones a corto plazo | 4.972.099,79 | 4.955.148,42 |
| Deudas a corto plazo | 36.388,83 | 517.860,15 |
| Acreeedores y otras cuentas a pagar | 4.353.185,45 | 5.453.078,89 |
| TOTAL PASIVO | 40.550.201,03 | 40.479.151,86 |

Ingresos

| Concepto | 2017 | 2016 | Diferencia |
|-----------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Cotizaciones Sociales | 84.014.953,01 | 76.618.014,16 | 9,7% |
| Transferencias y subvenciones recibidas | 3.512,33 | 122.834,80 | -97,1% |
| Prestaciones de Servicios | 263.403,29 | 436.717,58 | -39,7% |
| Otros Ingresos | 5.382.533,56 | 5.655.546,15 | -4,8% |
| Excesos de provisiones | 58.997,19 | 264.286,82 | -77,7% |
| TOTAL | 89.723.399,38 | 83.097.399,51 | 8,0% |

Gastos

| Concepto | 2017 | 2016 | Diferencia |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| Prestaciones sociales | -44.626.493,63 | -39.402.115,28 | 13,3% |
| Gastos de personal | -7.482.285,69 | -7.426.355,74 | 0,8% |
| Transferencias | -21.807.629,49 | -20.501.659,08 | 6,4% |
| Aprovisionamiento | -3.979.385,47 | -3.450.638,79 | 15,3% |
| Otros gastos | -9.952.971,95 | -11.026.674,34 | -9,7% |
| Amortización del inmovilizado | -1.240.466,51 | -1.028.894,12 | 20,6% |
| TOTAL | -89.089.232,74 | -82.836.337,35 | 7,5% |

Resultados

| Concepto | 2017 | 2016 | Diferencia |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Ingresos | 89.723.399,38 | 83.097.399,51 | 8,0% |
| Gastos | -89.089.232,74 | -82.836.337,35 | 7,5% |
| Resultado ejercicio corriente | 634.166,64 | 261.062,16 | 142,9% |
| Rdo.de las operaciones no financieras | 454,76 | 37.072,96 | -98,8% |
| Rdo.de las operaciones financieras | 50.989,81 | 95.715,34 | -46,7% |
| Resultado neto del ejercicio | 685.611,21 | 393.850,46 | 74% |

Resultados distribuidos por actividades

| Resultados | CP | CC | CA | TOTAL |
|---------------------------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| Ejercicio corriente | 6.744.426,43 | -6.630.639,63 | 571.824,41 | 685.611,21 |
| Ejercicio anterior (2016) | 5.737.178,56 | -6.017.815,29 | 674.487,19 | 393.850,46 |
| % | 17,6% | 10,2% | -15,2% | 74,1% |

Propuesta de distribución de resultados

| Resultado a distribuir | CP | CC | CA |
|----------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-------------------|
| Importe del ejercicio | 6.744.426,43 | -6.630.639,63 | 571.824,41 |
| Aumento de resultados de ejercicios anteriores | 2.533.094,08 | 1.070.713,66 | 43.063,68 |
| Disminución de resultados de ejercicios anteriores | 1.435.474,65 | -381.717,18 | -1.037,79 |
| TOTAL RESULTADO A DISTRIBUIR | 7.842.045,86 | -5.178.208,79 | 613.850,30 |

| Incremento Reservas | CP | CC | CA |
|-----------------------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|
| Dotación de ejercicios anteriores | 21.349.203,83 | 1.308.509,40 | 217.861,69 |
| Aplicación del ejercicio a Contingencia Común | -5.310.704,78 | -1.308.509,40 | -10.595,38 |
| Dotación del ejercicio | 6.459.360,78 | 1.467.147,78 | 0,00 |
| TOTAL | 22.497.859,83 | 1.467.147,78 | 207.266,31 |

| Exceso a ingresar en Banco de España | CP | CC | CA |
|---------------------------------------------|---------------------|-------------|-------------------|
| Dotación del ejercicio | 1.106.148,07 | 0,00 | 624.445,68 |
| TOTAL INGRESO | 1.106.148,07 | 0,00 | 624.445,68 |

Situación final de las reservas

| Reserva | Nivel de cobertura % |
|------------------------------|-----------------------------|
| Reserva de estabilización CP | 45,00% |
| Reserva de estabilización CC | 5,00% |
| Reserva de Cese de actividad | 25,00% |

Patrimonio Privativo

Balance de Situación Económico Patrimonial

| ACTIVO | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Inmovilizado material | 5.117.702,91 | 4.907.966,11 |
| Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 781.323,57 | 851.071,99 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo | 120.277,38 | 137.876,19 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 72.649,62 | 859.777,62 |
| Efectivo y otros activos líquidos | 5.877.617,84 | 5.150.212,29 |
| TOTAL ACTIVO | 11.969.571,32 | 11.906.904,20 |

| PASIVO | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Patrimonio Generado | 11.890.608,98 | 11.837.109,81 |
| Reservas | 11.837.109,81 | 11.831.308,42 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 |
| Resultado del ejercicio | 53.499,17 | 5.801,39 |
| Otros incrementos de patrimonio pendientes | 32.385,13 | 32.619,27 |
| Deudas a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| Provisiones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| Deudas a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 46.577,21 | 37.175,12 |
| TOTAL PASIVO | 11.969.571,32 | 11.906.904,20 |

Ingresos

| Concepto | 2017 | 2016 | Diferencia |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Transferencias y subvenciones recibidas | 312,19 | 312,19 | 0,0% |
| Otros Ingresos (Canones) | 173.438,52 | 219.058,40 | -20,8% |
| Exceso de provisiones | 0,00 | 0,00 | |
| TOTAL | 173.750,71 | 219.370,59 | -20,8% |

Gastos

| Concepto | 2017 | 2016 | Diferencia |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Gastos de personal | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| Transferencias | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| Otros gastos | -139.006,15 | -122.527,89 | 13,4% |
| Amortización del inmovilizado | -26.285,41 | -35.818,72 | -26,6% |
| TOTAL | -165.291,56 | -158.346,61 | 4,4% |

Resultados

| Concepto | 2017 | 2016 | Diferencia |
|----------------------------------------------------------|------------------|------------------|---------------|
| Ingresos | 173.750,71 | 219.370,59 | -20,8% |
| Gastos | -165.291,56 | -158.346,61 | 4,4% |
| Resultado ejercicio corriente | 8.459,15 | 61.023,98 | -86,1% |
| Rdo.de las operaciones no financieras | -13,35 | -125.276,24 | -100,0% |
| Rdo.de las operaciones financieras | 45.053,37 | 70.053,65 | -35,7% |
| Resultado neto del ejercicio | 53.499,17 | 5.801,39 | 822% |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| Resultado neto del ejercicio después de impuestos | 53.499,17 | 5.801,39 | 822% |

ACCIÓN SOCIAL



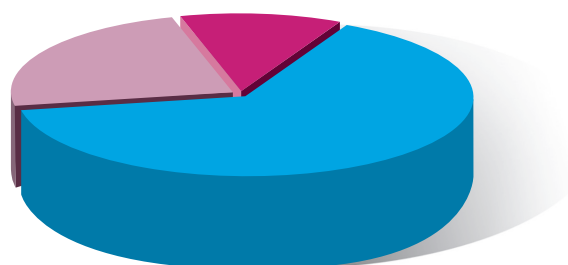
Comisión de Prestaciones Especiales

EXPEDIENTES GESTIONADOS EN EL AÑO 2017 POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

| AYUDA SOLICITADA | Nº CASOS | CANTIDAD ECONÓMICA ABONADA |
|--------------------------|-----------|----------------------------|
| Ayuda económica familiar | 3 | 4.649,00 € |
| Ayuda Oftalmológica | 12 | 1.403,00 € |
| Auxilio por defunción | 4 | 1.016,40 € |
| TOTALES | 19 | 7.068,40 € |

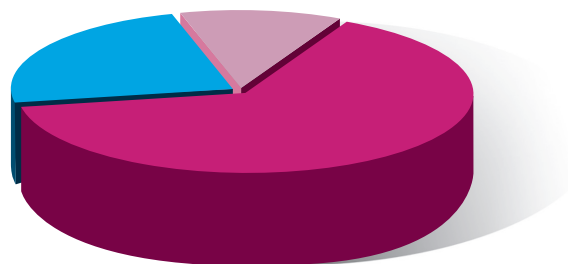
Casuística

- 12 % ● Ayuda económica familiar
- 23 % ● Auxilio por defunción
- 65 % ● Ayuda Oftalmológica



Cantidad Económica abonada

- 64 % ● Ayuda económica familiar
- 11 % ● Auxilio por defunción
- 25 % ● Ayuda Oftalmológica



Solimat Solidaria

Cáritas Diocesana de Toledo

Cáritas Diocesana de Toledo es una entidad de acción social y caritativa de la Iglesia católica española cuya misión es promover el desarrollo integral de las personas y los pueblos, especialmente de los más pobres y excluidos.

Entre las labores que realiza está la de paliar las demandas de los colectivos menos favorecidos de nuestra sociedad. En 2017 nuestra mutua colaboró con esta institución en la Campaña de Navidad.

Solimat lleva varios años realizando la Campaña de Navidad a favor de Cáritas Diocesana y plasmando, así, su compromiso con aquellas familias y ciudadanos que atraviesan momentos realmente difíciles.

Durante los últimos años, se han ido colocando puntos de recogida en todos los Centros donde depositar los productos donados. Sin embargo, para facilitar la colaboración de todas las personas, se distribuyeron “Corazones Solidarios” de diferentes cuantías monetarias. Con todo lo recaudado, se transformó a 1.500 kilos de alimentos que fueron destinados a Talleres Infantiles dirigidos a niños de familias en exclusión social donde se les da apoyo escolar y la merienda.

Proyecto “Deja tu huella... en los Pueblos Nómadas”

En el desierto del Erg Chebbi y otros desiertos de la frontera con Argelia, existen unos pueblos nómadas que viven con lo básico, y donde, entre otras muchas cosas, el acceso a necesidades tan básicas como unos zapatos, es sumamente complicado.

Por ello, las Escuelas Infantiles Municipales de Toledo y la Granja Escuela Indiana Camp organizaron el 2º Transporte y Reparto de Zapatos, cuyo fin es recoger zapatos en buen estado, que puedan ser entregados a estos pueblos nómadas.



En este Proyecto Solidario han colaborado las familias de estas Escuelas Infantiles Municipales, así como diversas empresas. Tal es el caso de Solimat, que también ha llevado a cabo una recogida de zapatos gracias a la solidaridad de sus trabajadores.

Fueron un total de 3.300 pares de zapatos los recogidos en todas las organizaciones que fueron entregados sus puntos de destino en la Semana Santa y así conseguir el bienestar de los más pequeños.

V Carrera Solidaria de la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha

Los trabajadores de la mutua Solimat han colaborado con la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha en su V Carrera Solidaria celebrada el pasado 1 de octubre, mostrando así su apoyo a este gran acto solidario.

Una carrera que contó con la participación de más de 2.000 personas y el compromiso de instituciones, empresas colaboradoras y organizaciones sociales.



Tal es el caso de la mutua Solimat, cuya contribución se ha materializado a través de la participación de los trabajadores y sus familias, en la propia Carrera Solidaria, pero también de sus sanitarios. Auxiliares, enfermeras, radiólogos, médicos y fisioterapeutas de la mutua han colaborado como voluntarios asistiendo, en el caso de que fuera necesario, a los corredores.

Solimat y los más pequeños

Dentro del Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Personal, que Solimat tiene implantado, están recogidas varias acciones dirigidas a los hijos y nietos de sus trabajadores.

Fiesta de Reyes

Todos los años Sus Majestades de Oriente visitan el Hospital San José de Solimat para hacer entrega de sus regalos a los niños ahí congregados.



IV Día del Niño

Más de sesenta niños de edades comprendidas entre 3 y 16 años, pudieron conocer de cerca el lugar donde trabajan sus padres, aprovechando un día no lectivo en la comunidad educativa, y realizar diversos talleres.



Los Talleres que se impartieron fueron de Primeros Auxilios, siendo para los más pequeños de Higiene de manos y bucal, Seguridad Vial donde han pudieron conducir a través de un simulador y un tercer Taller de Robótica y Electrónica.

Una iniciativa que todos los años tiene una gran acogida entre sus trabajadores y que en 2017 se desarrolló en la Sede Central de la entidad situada en Toledo, así como en los Centros Asistenciales de Ciudad Real y Getafe.



VI Concurso de Felicitaciones de Navidad

En 2012 Solimat instauró el Concurso de Felicitaciones de Navidad mediante el cual los hijos y/o nietos de sus trabajadores son los encargados de felicitar la Navidad.

En 2017, se presentaron a dicho certamen 38 trabajos venidos de todas las Direcciones Provinciales que la mutua posee en Castilla-La Mancha, además de las situadas en Madrid y Ávila. Unos dibujos que estaban divididos por categorías. En la Categoría A (de 4 a 6 años) se presentaron 12 dibujos, en la Categoría B (de 7 a 10 años) han sido 21 las obras participantes y en la Categoría C (de 11 a 14 años) fueron 5.



EL jurado estuvo compuesto por personas de diferentes áreas de la organización: Miguel Ángel Aparicio y Cristina Blázquez del Área de Sistemas de la Información, Cristina Revenga y Beatriz Díaz, del Área de Administración y Pedro Esteban, de Promoción de la Prevención. Ellos cinco tuvieron que elegir, entre los todos los christmas que se presentaron al concurso, puntuándolos de acuerdo con lo establecido en las bases del concurso. Es decir, valorando la imaginación, creatividad, motivos navideños, colorido y destreza de cada uno de ellos.

En la Categoría A resultó ganadora la felicitación navideña de Candela García Simón, de 6 años. El dibujo de Adrián Rabadán Tejero, de 9 años, fue el ganador en la Categoría B y, por último, en la Categoría C, el christmas ganador fue el realizado por Laura Gámiz Plaza, de 11 años.

Además, el Hospital San José acogió la exposición de todos los dibujos presentados y, por tanto, dichos trabajos fueron contemplados por los usuarios que acuden a diario a este Centro Hospitalario, así como por el público en general durante todas las Navidades.

Visita al Belén de Caja Rural Castilla-La Mancha

Como cada año, Caja Rural Castilla-La Mancha instala en los jardines de su Sede Central su esperado Belén. Son muchos los niños que lo visitan cada año convirtiéndose, de esta forma, en una cita obligada en las Navidades toledanas.

Así pues, por segundo año consecutivo, un grupo de hijos y nietos de trabajadores de la mutua Solimat, junto con sus familias, visitaron las instalaciones este tradicional Belén



formado por cerca de 70 animales. Cabras, ovejas, cerdos, burros, patos, caballos enanos, dromedarios, un aviario con pavos, gallinas, pavos reales, faisanes, palomas, perdices... maravillaron a este grupo de niños que pudieron ver de cerca estas especies.

Además, un grupo de monitores especializados les guiaron por él. Intercambiaron con los niños con preguntas, les mostraron el huerto y les explicaron las características de cada uno de los animales (su origen, qué comen...). También, les enseñaron que a los animales hay que cuidarlos bien y que todos debemos comer verduras "porque tienen muchas vitaminas".



CEIP Fábrica de Armas

Los alumnos del 6º curso de Primaria del CEIP Fábrica de Armas de Toledo visitaron las instalaciones del Hospital San José. Gracias a esta visita, pudieron conocer cada uno de los servicios que este Centro ofrece a sus usuarios.

Ya, en años anteriores, este colegio ha disfrutado de una jornada de idénticas características siendo todo un éxito ya que los niños pudieron aprender y disfrutar de esta actividad. De ahí que este año, por octavo año consecutivo, la Directiva haya querido repetir la experiencia.

Los alumnos de este Centro Educativo pudieron conocer el Servicio de Urgencias, el de Radiodiagnóstico y el gimnasio donde acuden los pacientes a sus sesiones de rehabilitación.

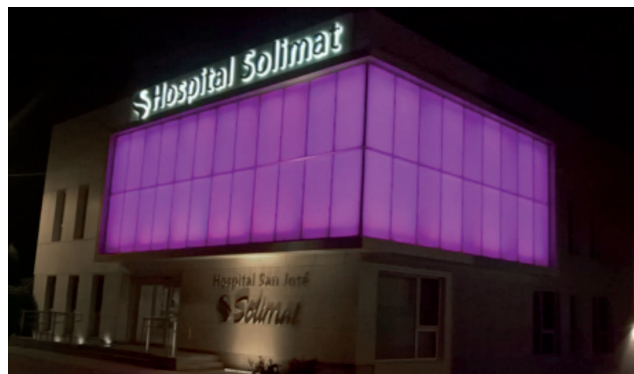
En el Servicio de Urgencias aprendieron cómo se toma la tensión, les han enseñado cómo poner una escayola o cómo coser puntos y el material que utilizan para ello, entre otras. En el Servicio de Radiodiagnóstico les han mostrado cómo se realizan las radiografías y también han podido ver, a través de estas, diferentes lesiones. Por último, visitaron el gimnasio donde les fueron explicando cada uno de los tratamientos que se llevan a cabo. Una experiencia gracias a la cual pudieron aprender muchas cosas.



Apoyo a Días Internacionales y Mundiales

Los Días Internacionales y Mundiales sirven para sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes.

Es por ello por lo que, alrededor de estas celebraciones, se realizan multitud de iniciativas en todo el mundo. En este sentido, Solimat ha querido sumarse a estas celebraciones iluminando la fachada del Hospital San José del color designado para dicho día y mostrando así su apoyo a estos Días. Tal es el caso del Día Mundial contra el Cáncer, Día Mundial de las Enfermedades Raras, Día Mundial del Trasplante de Órganos, Día Mundial del Agua o el Día Mundial del Síndrome de Down, entre otros.



PREMIOS, CERTIFICADOS Y DISTINTIVOS



Premios, Certificados y Distintivos

Solimat, BEST WORKPLACES 2017

Great Place to Work®, referente internacional en consultoría de investigación y gestión de Recursos Humanos, entrega cada año los premios a las 50 empresas incluidas en la lista Best Workplaces.

Cada año certifica los Mejores Lugares para Trabajar basándose en la percepción de sus empleados (2/3 de la evaluación total) y sus prácticas y políticas de RRHH (1/3 de la evaluación total).



En el año 2015, Solimat ingresó en la Lista Best Workplaces ocupando el 7º lugar en su categoría (de 100 a 250 empleados).

Sin embargo, en el año 2017 mejoró su resultado situándose en el 4º puesto de su categoría. Además, la mutua Solimat es la única empresa de Castilla-La Mancha que ha obtenido esta importante distinción.

Este reconocimiento es el resultado de un minucioso proceso de análisis, evaluación y certificación que distinguen a los Mejores Lugares para trabajar. Para Solimat, las personas son el corazón de la organización habiendo invertido numerosos esfuerzos, a lo largo de estos años, para conseguir tener el entorno más favorable que permita que las personas den lo mejor de sí mismas y sean felices.



Reconocimiento a Solimat de la Asociación de Personas con Discapacidad de Albacete (AMIAB)

La Asociación de Personas con Discapacidad de la provincia de Albacete (Amiab) celebró en octubre de 2017 su Gala de 30 Aniversario.

Un acto que tuvo lugar en el emblemático Teatro Circo y donde se reconoció la labor de trabajadores, socios, instituciones y empresas que trabajan con esta asociación.

Así pues, Solimat ha sido una de las entidades reconocidas en este acto pues la mutua lleva muchos años colaborando con el centro especial de empleo de esta entidad, mostrando así su compromiso con la discapacidad y, en concreto, con esta asociación.



Sello de Excelencia EFQM 400+

El Modelo EFQM de Excelencia ofrece una herramienta integral que tiene como objetivo ayudar a las organizaciones a conocerse mejor a sí mismas, a realizar un análisis objetivo, riguroso y estructurado de su funcionamiento y, en consecuencia, a mejorar su gestión.



Desde 1990 esta herramienta ayuda a las entidades a conseguir éxitos empresariales, midiendo su posición en el camino a la excelencia en la gestión, basándose en la autoevaluación de su actividad según los nueve criterios del Modelo: liderazgo, personas, política y estrategia, alianzas y recursos, procesos, resultados en personas, resultados en clientes, resultados en las sociedad y resultados clave.

Para Solimat se trata de un sistema que aporta la herramienta de diagnóstico que permite medir los resultados internos y externos, para la mejora continua de la entidad.

Es en el año 2011 cuando se realiza la primera autoevaluación bajo la supervisión de un licenciatario del modelo, obteniendo Solimat el sello Compromiso Hacia la Excelencia.

En el año 2013 Solimat realiza su segunda autoevaluación obteniendo el Sello de Excelencia EFQM 300+ y en 2015 alcanza el Sello de Excelencia EFQM 400+.

Así pues, se trata de un distintivo que la mutua obtuvo hace dos años pero que en diciembre de 2017 ha renovado. Eso sí, dentro de esta categoría, ha subido un rango. Ahora Solimat se sitúa entre los 450 y 500 puntos.

NOS
RELACIONAMOS



Comunicación

Para Solimat la comunicación con nuestros grupos de interés es fundamental. Por este motivo, utilizamos diversos canales para ofrecer información de utilidad para ellos, así como dar a conocer la actividad de la mutua a toda la sociedad.

Notas de prensa

Solimat potencia su Gabinete de prensa teniendo un contacto continuo con los medios de comunicación. Por un lado, acercándoles información sobre la mutua o el sector que sea de su interés y, por consiguiente, de toda la sociedad, y, por otro, estando a su disposición para solventar duda que les pudieran surgir.

Así pues, a lo largo de todo el año 2017 el nombre Solimat ha aparecido tanto en medios digitales como en medios escritos locales y regionales.



Redes Sociales

Solimat decide estar presente en Redes Sociales para llegar de una forma más inmediata y eficiente a todos sus grupos de interés. De esta forma, optimizamos nuestros recursos y llegamos a más destinatarios.

Así pues, la mutua está presente en Twitter, Facebook, LinkedIn y Youtube.



Web Corporativa

Para dar respuesta a las necesidades de nuestras empresas asociadas y colaboradores, Solimat ofrece una web con el fin de facilitar y mejorar el nivel de información y los servicios que ofrecemos.

Intranet

Solimat pone a disposición de sus trabajadores un canal de comunicación interna que recoge regularmente las noticias de interés de la Entidad, así como documentos de interés de la organización.

The screenshot displays the Solimat website interface. At the top, there is a banner for 'SISTEMA DE INCENTIVOS BONUS 2018' with a circular diagram. Below this, navigation tabs are visible for 'COLABORADOR', 'EMPRESA', and 'AUTÓNOMO'. A central section features a grid of service icons: 'LA MUTUA', 'CONTINGENCIAS PROFESIONALES', 'CONTINGENCIAS COMUNES', 'PREVENCIÓN DE RIESGOS', 'AYUDAS SOCIALES', 'PERFIL DEL CONTRATANTE', 'DOCUMENTOS', 'RED DE CENTROS', 'REFERENCIAS LEGISLATIVAS', 'MUTUA INDICADORES', 'ENLACES Y SISTEMAS', and 'OFICINA VIRTUAL Y RECLAMACIONES'. On the right side, there is a 'Portal de Servicios' section with 'ÚLTIMAS NOTICIAS Y EVENTOS' and a 'CONTACTA CON NOSOTROS' button. At the bottom, there is a section for 'Reforma envolvente HOSPITAL LABORAL SOLIMAT' with logos for 'UNIÓN EUROPEA' and 'Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)'.

Portal de Servicios

Porque queremos facilitar el trabajo a nuestras empresas mutualistas y colaboradores su trabajo, ponemos a su disposición una plataforma de intercambio de información, para que tenga conocimiento en tiempo real de los Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales y Contingencia Común gestionadas por Solimat.

Los servicios más utilizados por nuestros usuarios son:

- Servicio de Alerta vía Correo Electrónico de Accidentes y Asistencias en tiempo real.
- Mensajería directa con el gestor asignado.
- Gestión y Solicitud de Botiquines.
- Utilidades Delta.
- Consulta de todos los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que se producen en la empresa, con posibilidad de aplicar múltiples filtros.
- Solicitud de Informes de siniestralidad, ofreciendo un amplio informe sobre la accidentalidad en las empresas.

Durante el 2017 se han llevado a casi 80.000 visitas por parte del personal autorizado. En concreto, 4.000 de colaboradores y más de 75.500 por parte de empresas mutualistas.

Línea 900

La línea telefónica asistencial 24 horas de Solimat con el número de teléfono gratuito 900 111 072, está operativa 24 horas al día, 365 días al año, contando con los siguientes servicios:

- Coordinación de la asistencia.
- Equipo de profesionales sanitarios para atender y gestionar los aspectos médicos derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Traslado urgente del accidentado.
- Información de la Red de Centros Asistenciales y Administrativos.

Si el accidente laboral tiene lugar en el extranjero, a través del número de teléfono +34 925 72 72 72 nuestro personal médico da las pautas e indicaciones necesarias para acceder a la asistencia médica.

En 2017 han sido más de 800 las llamadas atendidas en nuestra Línea 900, de las cuáles 600 se corresponden a Consultas y más de 200 a Urgencias



E-mailings

A lo largo del año 2017, Solimat usó la comunicación, vía correo electrónico, con sus empresas mutualistas y los colaboradores. A través de ellos, se les hizo llegar información considerada de su interés como normativas legales, jornadas, Incentivo Bonus, entre otras.

Alianzas

Convenios

Solimat tiene suscritos con varias asociaciones, instituciones u organizaciones distintos Convenios de Colaboración con el fin de buscar una mejora en el servicio ofrecido a sus empresas mutualistas, autónomos adheridos y trabajadores protegidos.

Como ejemplo, citar los firmados con Organizaciones como CEAT Castilla-La Mancha, FET-CAM o AJE Ciudad Real, Asociaciones como Down Toledo, Grupo Almida y AECEMCO y con la Fundación A Víctimas de Tráfico y el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha, entre otros.



En el año 2017 Solimat suscribió un Convenio de Colaboración con Uteco-Toledo y Unión de Cooperativas Agrarias de Toledo.

Uteco-Toledo es una cooperativa de segundo grado, con ámbito de actuación en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Comercializan diferentes insumos agrarios (principalmente carburantes y fertilizantes) y prestan servicios de asesoramiento integral a sus cooperativas asociadas.

Su alianza con la Unión de Cooperativas Agrarias de Toledo les convierte en referente del movimiento cooperativo a nivel castellanomanchego, colaborando además en la promoción y el desarrollo de proyectos de comercialización de productos con sus Cooperativas Asociadas.

Dichas entidades decidieron este acuerdo con el objetivo de mejorar la gestión de las prestaciones de Seguridad Social que aquella tiene atribuida, una colaboración para la realización de cuantas gestiones de índole administrativa o servicios de otro orden, tales como: La divulgación de las novedades normativas en materia de Seguridad Social; Información y asesoramiento de las prestaciones actuales responsabilidad de la mutua o aquellas que le sean encomendadas legalmente; y así como desarrollar actividades para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a favor de los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias.



Cercanía con el tejido empresarial

Asistencia a foros y eventos institucionales

Solimat asiste a diferentes foros y eventos institucionales tales como Asambleas Generales de asociaciones y organizaciones, Desayunos Informativos de medios de comunicación, etc. con el fin de apoyar y estar cerca del tejido empresarial.

Organización y participación en Jornadas

Con el objetivo de divulgar toda la información relacionada con los cambios normativos y la actividad diaria de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, la entidad ha organizado y participado en distintas sesiones informativas.

Hay que destacar en este sentido, la Jornada “El compromiso con la empresa. Cómo frenar el absentismo laboral”, organizada juntamente con la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD). Y, también, las Jornadas Informativas sobre la nueva Ley de Autónomos que Solimat y CEAT Castilla-La Mancha llevaron a cabo.



Solimat en imágenes







www.solimat.com

